



Ejercicio 2011

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES Y
ORGANISMOS PRIVADOS QUE PERCIBEN
FONDOS PUBLICOS

Art. 100 - Ley N° 16.134

(Sustituído por Art. 720 Ley N° 16.170)

Art. 101 - Ley N° 16.134

Art. 199 - Ley N° 16.736

(Modificado por Art. 146 Ley N° 18.046)

ANEXO - Parte B

RENDICION DE CUENTAS

Y

BALANCE DE EJECUCION JUDICIAL

EJERCICIO 2011

ANEXO PARTE B

PERSONAS PUBLICAS Y NO ESTATALES

Y ORGANISMOS PRIVADOS

QUE PERCIBEN FONDOS PUBLICOS

ART. 100 LEY Nro. 16.134
(SUSTITUIDO POR EL ART. 720 LEY Nro. 16.170)

ART. 101 LEY Nro. 16.134

ART. 199 LEY Nro. 16.736
(MODIFICADO POR EL ART. 146 LEY Nro. 18.046)

ANEXO PARTE B

INSTITUCIONES QUE ENVIARON INFORMACIÓN:

- COOPERATIVA DE TRABAJADORES HÁBILES E INHÁBILES (COTHAIN)
- CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (COPAB)
- CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
- DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES (IMPO)
- FEDERACION URUGUAYA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE PERSONAS CON CAPACIDADES MENTALES DIFERENTES (FUAP)
- FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA (FFDSAL)
- FONDO DE SOLIDARIDAD
- FONDO NACIONAL DE MÚSICA
- FONDO NACIONAL DE RECURSOS
- FUNDACIÓN BRAILE DEL URUGUAY
- FUNDACIÓN WINNERS

Ley Nro. 16.134 – Artículo 100

“Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado con un informe de auditoría contable y de gestión realizado por profesionales independientes. El Poder Ejecutivo, previa verificación, los incluirá a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los documentos referidos”.

Ley Nro. 16.134 – Artículo 101

“Las entidades privadas que perciban fondos públicos deberán presentar ante la Contaduría General de la Nación, en la forma que ésta determine, antes del 30 de abril de cada año, un Balance de Ejecución del ejercicio anterior. El Poder Ejecutivo lo incluirá, a título informativo en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a ese ejercicio.”

Ley Nro. 16.170 – Artículo 720

“Sustitúyase el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, por el siguiente:

Artículo 100: “Las personas de derecho público no estatal presentarán ante el Ministerio que corresponda, antes del 30 de abril de cada ejercicio, un presupuesto de funcionamiento e inversiones para el ejercicio siguiente y un Balance de Ejecución por el ejercicio anterior, acompañado de los informes técnicos correspondientes. El Poder Ejecutivo los incluirá, a título informativo, en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio respectivo. A efectos de la uniformización de la información, el Poder Ejecutivo determinará la forma de presentación de los referidos documentos.””

Ley Nro. 16.736 – Artículo 199

“Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 138 del TOCAF y el Artículo 100 de la Ley Nro.16.134 de 24 de setiembre de 1990.

Presentarán una copia de dichos estados contables, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, ante la Auditoría Interna de la Nación. Esta Auditoría efectuará los controles sobre dichos estados en forma selectiva, de acuerdo a las conclusiones que se obtengan de la información proporcionada.

Anualmente publicarán estados que reflejen su situación financiera, los cuales deberán estar visados por el Tribunal de Cuentas.

Con respecto a las Cajas Paraestatales de Seguridad Social, se mantendrá exclusivamente el régimen dispuesto por sus respectivas leyes orgánicas o, en su caso, por el Artículo 100 de la Ley Nro. 16.134 de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el Artículo 720 de la Ley Nro. 16.170 de 28 de diciembre de 1990, así como los regímenes de contralor vigentes a la fecha de sanción de esta ley en lo que se refiere a sus Estados Contables”.

Ley Nro. 18.046 – Artículo 146

Sustitúyase el inciso 1° del artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 417 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, por el siguiente:

“**Artículo 199** - Las personas públicas no estatales y los organismos privados que manejan fondos públicos o administran bienes del Estado, presentarán sus Estados Contables, con dictamen de auditoría externa, ante el Poder Ejecutivo y el Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 589 de la Ley N° 15.903 de 10 de noviembre de 1987 con las modificaciones introducidas por el Art. 482 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 y por el Artículo 100 de la Ley Nro.16.134 de 24 de setiembre de 1990 en la redacción dada por el Artículo 720 de la ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990. Autorízase al Poder Ejecutivo a exonerar del dictamen de auditoría externa citado precedentemente”.

Ordenanza N° 81 Tribunal de Cuentas (aprobada en sesión extraordinaria de 17/12/2002)

Dentro del Capítulo Ambito de Aplicación :

“Se define como Unidades Contables del sector público, obligadas a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas, a todas las organizaciones estatales con competencia para asumir derechos y contraer obligaciones, y con medios para cumplir sus objetivos.”....

“A los efectos de esta Ordenanza, se consideran Unidades Contables a los Organismos, Servicios o Entidades no estatales que perciban fondos públicos o administren bienes del Estado, incluidos en el Artículo 589 de la Ley N° 15.903 de 10/11/987 (Artículo 138 del TOCAF) y Organismos privados definidos en el Artículo 199 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996, (Artículo 160 del TOCAF).”....

Dentro del Capítulo de Presentación de Estados Contables establece:

“Los Estados Contables (o financieros) deberán ser formulados en moneda nacional expresados en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio, aplicando a tales efectos la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29. El índice de ajuste a utilizar será el Índice de Precios al Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas. Los ajustes practicados para la reexpresión de las partidas incluidas en los Estados Contables (o financieros), deberán necesariamente registrarse en la contabilidad. El Tribunal de Cuentas podrá autorizar, en forma excepcional, la presentación de Estados Contables (o financieros) a valores históricos. También podrá autorizar el uso de otros índices de ajuste representativos de la variación del poder adquisitivo de la moneda. En todos los casos deberá existir una solicitud formal de la unidad contable basada en razones fundadas.” (Texto dado por Resolución aprobada en Sesión de fecha 1-04-2009)



CORPORACIÓN
DE PROTECCIÓN DEL
AHORRO BANCARIO
COPAB URUGUAY

COPIA

Ref.: 079/2012

Montevideo, 28 de marzo de 2012

Auditoría Interna de la Nación
Cr. Hugo M. Pose
Auditor Interno

Presente

De nuestra mayor consideración:

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona pública no estatal creada por Ley N° 18.401 de fecha 24 de octubre de 2008.

El artículo 15 de la mencionada ley dispone que la administración del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) esté a cargo de la COPAB.

Por otra parte, cabe consignar que el Directorio de la COPAB se integró el 1 de setiembre de 2009.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 160 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), remitimos a usted copia de lo siguiente:

- Estados Contables de la COPAB al 31 de diciembre de 2011 con dictamen de auditor externo.
- Estados Contables del FGDB al 31 de diciembre de 2011 con dictamen de auditor externo.
- Balance de Ejecución Presupuestal de la COPAB al 31 de diciembre de 2011.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente,


JORGE SANCHEZ
Gerente General


ADELA HOUNIE
Presidente

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de origen y aplicación de fondos
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

\$	- Pesos uruguayos
US\$	- Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS (en adelante "FGDB" o "el Fondo"), administrado por la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (en adelante "COPAB" o "la Entidad") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan solamente a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos de fecha 16 de marzo de 2011, expresa una opinión sin salvedades.

Montevideo,
15 de marzo de 2012

CPA FERRERE

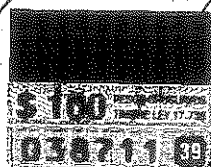
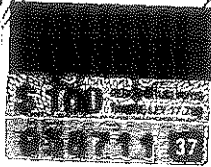
NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

CAJA DE 28
SUBVENCIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
PESOS URUGUAYOS
TAMBIEN LEY 17.736

009524

CAJA DE 27
SUBVENCIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
PESOS URUGUAYOS
TAMBIEN LEY 17.736

009524



FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.14)	4.252.629	6.080.639
Inversiones Temporarias (Nota 3.4.1)	4.715.599.137	3.948.962.499
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.719.851.766	3.955.043.138
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones de Largo Plazo (Nota 3.4.2)	22.589.087	187.988.520
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	22.589.087	187.988.520
TOTAL ACTIVO	4.742.440.853	4.143.031.658

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

~~CRA~~
~~FERRERRE~~
Iniciado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

PASIVO	2011	2010
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Financieras (Nota 3.4.3)	47.607.924	59.484.939
Deudas Diversas (Nota 4)	3.938.410	3.364.393
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>51.546.334</u>	<u>62.849.332</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras (Nota 3.4.4)	318.368.000	392.797.512
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	<u>318.368.000</u>	<u>392.797.512</u>
TOTAL PASIVO	<u>369.914.334</u>	<u>455.646.844</u>
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.687.384.814	2.890.636.895
Resultado del Ejercicio	685.141.705	796.747.919
TOTAL PATRIMONIO	<u>4.372.526.519</u>	<u>3.687.384.814</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>4.742.440.853</u>	<u>4.143.031.658</u>

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CPA
 FERRERE
 Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
Aportes de Instituciones Financieras (Nota 2.13)	805.863.268	806.483.322
RESULTADO BRUTO	805.863.268	806.483.322
Gastos de Administración (Nota 5)	(29.236.749)	(28.027.920)
RESULTADO OPERATIVO	776.626.519	778.455.402
Resultados Diversos	(20.116)	(21.786)
Resultados Financieros (Nota 6)	(91.464.698)	18.314.303
RESULTADO DEL EJERCICIO	685.141.705	796.747.919

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	2.890.636.895	2.890.636.895
Resultado del ejercicio	796.747.919	796.747.919
SUB - TOTAL	796.747.919	796.747.919
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Resultados no asignados	3.687.384.814	3.687.384.814
TOTAL	3.687.384.814	3.687.384.814
Resultado del ejercicio	685.141.705	685.141.705
SUB - TOTAL	685.141.705	685.141.705
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	4.372.526.519	4.372.526.519
TOTAL	4.372.526.519	4.372.526.519

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


FERRERE
 Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	685.141.705	796.747.919
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Intereses devengados y no cobrados	(859.618)	(7.218.644)
Cargos devengados y no pagados	7.161.317	16.244.146
Diferencias de cambio y RDM	145.007.591	47.453.687
Cambios en activos y pasivos		
Variación Pasivos operativos	574.016	1.647.957
Fondos aplicados en operaciones	837.025.011	854.875.065
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Variación de inversiones a largo plazo	144.448.742	346.630.751
Intereses cobrados	22.051.852	25.938.892
Fondos obtenidos de inversiones	166.500.594	372.569.642
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO		
Pagos de deudas financieras	(41.248.242)	-
Pagos de cargos por intereses	(14.364.580)	(22.170.391)
Fondos aplicados a financiamiento	(55.612.822)	(22.170.391)
4. AUMENTO DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	947.912.783	1.205.274.316
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3.955.043.138	2.818.749.697
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	(183.104.155)	(68.980.875)
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.719.851.766	3.955.043.138

Las notas 1 a 11 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


 CRA
 FERRERE
 Iniciales para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometido

El Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) creado por el artículo 45 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, constituye un fondo de afectación independiente, sin personería jurídica. El objeto del FGDB es garantizar los depósitos de bancos y cooperativas de intermediación financiera en las condiciones establecidas en la Ley y en su reglamentación. La Ley N° 18.401 introduce modificaciones a la Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay (BCU) y crea la Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) como persona jurídica de derecho público no estatal, siendo uno de sus cometidos la administración del FGDB, que anteriormente se encontraba en la órbita del BCU.

Con fecha 1 de setiembre de 2009 el Directorio de la COPAB tomó posesión de sus cargos constituyéndose, a partir de esta fecha, en responsable de la administración del FGDB.

1.2 Garantía de depósitos

El artículo 35 de la Ley N° 18.401, establece que el pago de la garantía de depósitos operará cuando se produzca la liquidación de alguna de las instituciones de intermediación financiera comprendida en el régimen que reglamenta, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la misma ley. A su vez, establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la misma, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.

El artículo 31 de la Ley antes mencionada establece que quedarán garantizados por el FGDB los depósitos de cualquier naturaleza, constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y Banco de Previsión Social (BPS), en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley N° 16.327 de 11 de noviembre de 1992 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

Actualmente, se continúa aplicando lo establecido en el Art. 5 del Decreto N° 103/005 de fecha 7 de marzo de 2005, es decir que el FGDB cubre hasta la suma de US\$ 5.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a \$ 99.490) para el total de depósitos en moneda extranjera que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera comprendida en el régimen, y hasta el equivalente a UI 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a \$ 579.275) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada una de esas instituciones.

1.3 Recursos del Fondo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 46 de la Ley N° 17.613 y el artículo 38 de la Ley N° 18.401, el FGDB se constituirá con los siguientes recursos:

1. el aporte que realicen los bancos y cooperativas de intermediación financiera,
2. los frutos y reintegros de las colocaciones que realice la COPAB en el cumplimiento de sus cometidos legales,
3. el producido de los préstamos o empréstitos que, para el cumplimiento de sus cometidos, celebre la COPAB con recursos del Fondo o para obtenerlos, con entidades financieras nacionales, extranjeras, o internacionales,
4. las utilidades líquidas de la COPAB,
5. el capital preferente que aporte el Estado.

Por su parte, el artículo 4 del Decreto N° 103/005 establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera queda fijado en el 2 ‰ (dos por mil) anual del promedio de los montos totales de los depósitos en moneda extranjera, correspondiente a cada institución en el año civil anterior, y en el 1 ‰ (uno por mil) anual del promedio de los depósitos en moneda nacional sobre esa misma base, deducidos los depósitos excluidos del beneficio de la garantía.

El artículo 47 de la Ley N° 17.613, y el artículo 4 del Decreto N° 103/005 encomendaban al BCU proponer al Poder Ejecutivo un sistema de fijación de aportes en función del rango de los riesgos de las instituciones de intermediación financiera. El Decreto N° 328/006 de fecha 18 de setiembre de 2006 fijó las tasas de aportes adicionales a las fijas, iguales por moneda, para las distintas categorías de riesgo.

Al respecto, en el ejercicio 2006 se asignó a cada institución aportante una categoría de riesgo según la Metodología de Categorización de Rangos de Riesgos establecida en el artículo 15 de la Recopilación de Normas de Protección del Ahorro Bancario, a los efectos de la aplicación de las alícuotas variables a aportar en cada semestre.


FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

La parte variable, que se aplica tanto para depósitos garantizados en moneda nacional como para depósitos garantizados en moneda extranjera, se calcula en función de las distintas categorías de riesgo definidas y con las alícuotas que se presentan a continuación:

- Riesgo I: 0‰ (cero por mil) anual
- Riesgo II: 0.5‰ (medio por mil) anual
- Riesgo III: 1‰ (uno por mil) anual
- Riesgo IV: 1.5‰ (uno y medio por mil) anual
- Riesgo V: 2‰ (dos por mil) anual

La mencionada categorización es objeto de revisión semestral.

El artículo 39 de la Ley N° 18.401, establece que el aporte de los bancos y de las cooperativas de intermediación financiera será fijado por la COPAB, entre el 1‰ (uno por mil) y el 30 ‰ (treinta por mil) del promedio anual de los depósitos del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y los del BPS, en función del rango de los distintos riesgos a que esté expuesta cada una de dichas instituciones.

Al respecto, el Directorio del BCU resolvió con fecha 26 de diciembre de 2008 (D/702/2008), en virtud de lo dispuesto por los artículos 39 y 55 de la Ley N° 18.401 que, con relación a las alícuotas sobre depósitos garantizados continuarán rigiendo las establecidas por los Decretos N° 103/005 y N° 328/006 anteriormente mencionados. Asimismo, resolvió fijar en el 1‰ (uno por mil) anual la tasa de aportación a aplicar a los depósitos del sector no financiero no garantizados (excluidos los depósitos del Gobierno Central y BPS) en cada institución bancaria o cooperativa de intermediación financiera, ya sea en moneda nacional o extranjera, los cuales no generan las alícuotas adicionales establecidas en el Decreto N° 328/006 en función de los rangos de riesgos de cada institución.

Adicionalmente, el artículo 39 de la Ley N° 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido por el artículo 5 del Decreto N° 328/006 de 18 de setiembre de 2006, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo. Dicho máximo corresponde al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como extranjera. (Ver Nota 10)

Actualmente se mantiene vigente la normativa citada, referente a los aportes de las instituciones de intermediación financiera.

El artículo 11 del Decreto N° 103/005 establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del FGDB, el Estado adelantará, en carácter de capital preferente, la suma máxima de US\$ 20 millones y, en carácter de préstamo, la suma máxima de US\$ 40 millones, cuya determinación efectuará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Dicho artículo establece también que el reintegro de las referidas sumas efectivamente adelantadas se realizará con cargo a los recursos del FGDB y en las condiciones que se establecerán de común acuerdo. (Ver Nota 9)

1.4 Aprobación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y aprobados por el Directorio con fecha 15 de marzo de 2012.


FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (TCR), aprobada el 17 de diciembre de 2002, aplicadas en forma consistente con el ejercicio anterior. Dicha Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio,
- b) el Decreto N° 103/91 del 27 de febrero de 1991,
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board)

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros del FGDB al 31 de diciembre de 2011 fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados financieros a fecha de cierre se utilizaron los coeficientes derivados del "Índice de Precios al Consumidor" (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC	Variación anual
diciembre-09	93.52	
diciembre-10	100.00	6.93%
diciembre-11	108.60	8.60%

Los saldos al 31 de diciembre de 2010, que se exponen con fines comparativos, fueron reexpresados en base al procedimiento descrito precedentemente tal cual lo establece la Ordenanza N° 81 del TCR.

2.4 Moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

Las cotizaciones al cierre de los estados financieros del Dólar USA y la unidad indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:

Fecha	US\$	UI
diciembre-10	20,094	2,1390
diciembre-11	19,898	2,3171

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable.

2.6 Inversiones

El FGDB clasifica sus inversiones, de acuerdo con las NICs 32 y 39, en las siguientes categorías: inversiones negociables, inversiones permanentes con tenencia hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual las inversiones fueron realizadas. La COPAB determina la clasificación de sus inversiones al reconocerlas inicialmente y la reconsidera a fecha de cierre de cada ejercicio.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

a) Inversiones negociables:

Corresponden a las inversiones adquiridas para su venta en el corto plazo y se valúan a su valor razonable; las variaciones en los valores razonables se contabilizan en cuentas de resultados.

b) Inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones de vencimiento fijo, que la COPAB tiene la intención y la capacidad financiera de mantener hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y durante su período de tenencia se valúan a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una previsión por deterioro, si correspondiera.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

Corresponden a aquellos activos no clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se reconocen a sus valores razonables y las variaciones en dichos valores se reconocen directamente en cuentas del patrimonio dentro de Ajustes al patrimonio. En el ejercicio en el cual estas inversiones se venden o sufren un deterioro en su valor, el importe acumulado de los respectivos ajustes a valor razonable se contabiliza en el estado de resultados.

Las inversiones que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 fueron clasificadas como "inversiones permanentes mantenidas hasta su vencimiento".

2.7 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.8).

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que el FGDB no podrá cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron provisiones para deudores incobrables porque no existen créditos pendientes de cobro.

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos del FGDB son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto que no exceda el valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

A partir de la revisión efectuada al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2011 no se determinó la existencia de ningún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas financieras

Las deudas financieras están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación, reconocida en el Estado de Resultados durante el período de financiamiento, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Deudas diversas

Las deudas diversas están presentadas a su costo amortizado.

2.11 Provisiones

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley N° 18.401, al disponerse la liquidación de alguna de las instituciones cubiertas por el FGDB, la COPAB hará efectiva la garantía de los depósitos que dicho fondo provee, siempre y cuando no se hubieran aplicado los recursos del FGDB en uno de los Procedimientos de Solución previstos en la Ley. A su vez, el mencionado artículo establece que la COPAB dictará los reglamentos que, dentro del marco fijado por la Ley, determinen los términos y condiciones de la cobertura a brindarse por el FGDB a los depositantes.

En consecuencia, el FGDB afronta obligaciones por cobertura de garantía de depósitos, en caso de liquidación de entidades cubiertas por el mismo.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

En caso que al cierre del ejercicio económico se haya decretado la liquidación de una entidad cubierta por el FGDB, se contabilizará una provisión por coberturas a pagar, por el importe estimado de la misma, de acuerdo con los datos que surjan de los registros en poder de la COPAB, a la última fecha disponible.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se había decretado liquidación alguna.

2.12 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

2.13 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de fecha de cierre de ejercicio.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan los aportes efectuados por las instituciones financieras en cumplimiento con lo establecido por el artículo 4 del Decreto N° 103/005.

2.14 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se definió como fondos al conjunto de disponibilidades e inversiones temporarias con vencimiento menor a un año.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Disponibilidades	4.252.629	6.080.639
Inversiones Temporarias (Nota 3.4.1)	4.715.599.137	3.948.962.499
Total	4.719.851.766	3.955.043.138

2.15 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, a un momento determinado, las previsiones, entre otras estimaciones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.


FERRERE
Iniciado para identificación

NOTA 3 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Relaciones con el Banco Central del Uruguay

Por resolución del Directorio del BCU D/703/2005 de 30 de noviembre de 2005 se encomendó al Área de Operaciones Internacionales (actual Área de Gestión de Activos - AGA) la prestación del servicio de información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo con los objetivos planteados por ésta para la colocación de los activos del FGDB, y del servicio de asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo. Asimismo, se dispone que los servicios sean prestados siguiendo las condiciones y procedimientos fijados en el documento "Condiciones de prestación de servicios" referido en la resolución de Directorio antes mencionada.

Con fecha 3 de Setiembre de 2009, la COPAB celebró un convenio con el BCU a efectos de continuar recibiendo dichos servicios.

3.2 Criterios sobre riesgos a asumir

La Comisión de Protección del Ahorro Bancario, en su momento, decidió llevar adelante las mejores opciones de inversión del disponible teniendo como objetivo fundamental la preservación del capital y el mantenimiento de la liquidez sin perjuicio de obtener, al mismo tiempo, una rentabilidad razonable.

En tal sentido, se establecieron los siguientes criterios en cuanto a riesgos a asumir, los cuales se mantienen a la fecha:

Riesgo crediticio: Ser conservador respecto a la calidad crediticia de los instrumentos. Las inversiones del FGDB deberán orientarse hacia la compra diversificada de inversiones con las mejores calificaciones de riesgo.

Riesgo de liquidez: Aceptar instrumentos liquidados en el sentido de no estar sujetos a ninguna pérdida o penalización en los intereses devengados por la interrupción anticipada.

Riesgo de tasa de interés: Buscar la acumulación de instrumentos con duraciones cortas, en estas etapas iniciales del FGDB, acordando con el AGA las condiciones para cada horizonte temporal.

3.3 Política de administración de Inversiones

Se continúan aplicando los lineamientos de la política de administración de inversiones (PAI) vigente al 31 de diciembre de 2009.

La misma se basa en:

1. Seguridad y liquidez de los recursos. Una vez satisfechos estos criterios, se busca maximizar el rendimiento de los mismos.
2. Flexibilidad suficiente para que, dentro de los mecanismos y órganos de control, la toma de decisiones respecto a la compra-venta de inversiones sea de manera rápida y eficiente a efectos de aprovechar las oportunidades del mercado.
3. Dinamismo en la PAI para que el manejo de los límites se ajuste ante variaciones abruptas en las variables claves (ejemplo: nivel de recursos, nivel de depósitos asegurados con mayor riesgo, pago de las coberturas, etc.).
4. Claridad en las funciones y responsabilidades de las instancias que componen la administración de los recursos del FGDB.

Actualmente, conforme a lo establecido en el convenio de fecha 3 de Setiembre de 2009 celebrado entre la COPAB y el BCU, rigen las pautas que se transcriben a continuación:

"La gerencia de Política Económica y Mercados del BCU prestará a la COPAB asistencia profesional, técnica y administrativa que se traducirá en la prestación de los siguientes servicios:

a) La información sobre las alternativas de instrumentos de inversión disponibles, de acuerdo a los objetivos planteados por la COPAB para la colocación de la porción en dólares americanos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB) y la asistencia en la ejecución de las operaciones necesarias para efectivizar las colocaciones del referido Fondo.

b) La aceptación de los depósitos requeridos por la COPAB, determinando la tasa de interés a aplicar en cada caso, de acuerdo a las curvas de rendimiento elaboradas por el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos. A los efectos de dotar de objetividad y transparencia a la fijación de las tasas con que se remuneren los depósitos, el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos estará a disposición de la COPAB para evacuar las consultas y suministrar la información que al respecto la Corporación le formule o requiera.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

c) La cancelación anticipada de los depósitos referidos en el literal anterior, solo en circunstancias excepcionales que deriven de las obligaciones por pago de coberturas del FGDB, las cuales no hubiesen podido anticiparse a la fecha de constitución del depósito, aspecto que deberá ser debidamente notificado por escrito por la COPAB a esa repartición.

Los depósitos cancelados anticipadamente por las circunstancias excepcionales descritas, no serán remunerados a la tasa originalmente pactada, sino a la que surja de aplicar la curva de rendimiento elaborada por el Área de Gestión Monetaria y de Pasivos, utilizada a la fecha de constitución del depósito, pero por el plazo efectivo del mismo.

d) La habilitación a la COPAB para intervenir en las licitaciones de instrumentos de deuda emitidos por la autoridad monetaria en el mercado primario de valores, así como a participar de las facilidades que el BCU brinde (entre ellas, los depósitos overnight en pesos uruguayos) en las mismas condiciones vigentes para las instituciones financieras."

3.4 Detalle de activos y pasivos financieros que devengan intereses

El detalle de los activos y pasivos financieros que devengan intereses, detallando su fecha de vencimiento y las tasas anuales efectivas de interés, en pesos uruguayos, es el siguiente:

3.4.1 Activos Financieros de Corto Plazo

Inversiones mantenidas a vencimiento a Corto Plazo	diciembre-11				diciembre-10			
	Fecha de vencimiento	Importe de capital	Tasa	Intereses devengados	Fecha de vencimiento	Importe de capital*	Tasa	Intereses Devengados*
Depósitos en BCU en UI	31/01/2012	71.250.825	0,8400%	555.281	31/01/2011	75.449.548	3,8863%	11.430.840
Depósitos en BCU en UI	28/02/2012	52.922.564	4,0250%	11.140.284	31/01/2011	28.572.334	3,5676%	3.077.117
Depósitos en BCU en UI	29/02/2012	102.575.700	6,3500%	305.183	28/02/2011	91.988.978	5,0300%	4.318.576
Depósitos en BCU en UI	30/03/2012	45.646.870	0,7500%	261.519	31/03/2011	88.388.400	4,0800%	2.804.959
Depósitos en BCU en UI	09/04/2012	12.164.775	4,1780%	2.599.476	29/04/2011	49.316.313	3,0800%	902.927
Depósitos en BCU en UI	30/04/2012	66.848.335	0,5000%	228.398	31/05/2011	49.316.313	3,0800%	902.927
Depósitos en BCU en UI	02/05/2012	19.463.640	3,9710%	3.880.542	29/06/2011	67.587.961	3,5629%	8.837.361
Depósitos en BCU en UI	31/05/2012	87.354.670	0,9300%	482.926	29/07/2011	156.102.509	2,0000%	1.595.715
Depósitos en BCU en UI	29/06/2012	368.187.190	1,5400%	2.898.042	29/07/2011	235.779.831	2,5000%	2.521.534
Depósitos en BCU en UI	30/07/2012	59.167.149	3,9800%	11.085.371	31/08/2011	223.003.584	1,9500%	1.473.682
Depósitos en BCU en UI	31/07/2012	292.718.243	2,0400%	2.571.051	30/09/2011	144.023.148	1,4100%	518.963
Depósitos en BCU en UI	31/08/2012	119.458.091	1,7500%	708.453	31/10/2011	229.043.264	1,7500%	701.445
Depósitos en BCU en UI	28/09/2012	237.502.750	1,7500%	1.082.165	30/11/2011	92.918.160	3,5701%	10.629.289
Depósitos en BCU en UI	31/10/2012	272.259.250	1,7500%	807.324	30/11/2011	53.680.237	5,4000%	3.187.418
Depósitos en BCU en UI	30/11/2012	167.526.330	1,7500%	252.453	30/11/2011	102.906.882	1,2300%	108.996
Depósitos en BCU en UI	29/12/2012	83.879.020	1,7500%	4.077	07/12/2011	27.619.923	3,6006%	3.104.068
					30/12/2011	136.357.400	1,5200%	5.757
Subtotal		2.058.928.401		38.842.528		1.852.044.785		56.121.474
Depósitos en BCU en \$	02/01/2012	3.437.000	8,2500%	747	03/01/2011	3.881.364	6,0000%	620
Depósitos en BCU en \$	31/01/2012	329.000.000	8,2500%	71.482	31/01/2011	201.996.000	6,0000%	32.249
Subtotal		332.437.000		72.269		205.877.364		32.869
Depósitos en US\$ FLAR	31/01/2012	1.155.658.009	0,0800%	2.589	31/01/2011	903.712.547	0,2300%	5.774
Depósitos en US\$ ZUERCHER	31/01/2012	1.129.654.149	0,2000%	6.276	31/01/2011	931.160.205	0,2900%	7.501
Subtotal		2.285.312.158		8.864		1.834.872.753		13.275
Total		4.676.676.559		38.923.679		3.892.794.882		56.167.617

(* Los importes de capital e intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 se presentan en pesos uruguayos ajustados a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

CRA
FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

3.4.2 Activos Financieros de Largo Plazo

Inversiones mantenidas a vencimiento a Largo Plazo	diciembre-11				diciembre-10			
	Fecha de vencimiento	Importe de capital	Tasa	Intereses devengados	Fecha de vencimiento	Importe de capital*	Tasa	Intereses Devengados*
Depósitos en BCU en U\$	28/02/2013	19.463.640	3,9560%	3.125.447	28/02/2012	53.058.269	4,0250%	8.683.408
					09/04/2012	12.195.509	4,1780%	2.012.436
					02/05/2012	19.512.814	3,9710%	2.996.501
					30/07/2012	59.316.830	3,9600%	8.430.587
					28/02/2013	19.512.814	3,9560%	2.271.554
Total		19.463.640		3.125.447		163.694.036		24.384.485

(*) Los importes de capital e intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 se presentan en pesos uruguayos ajustados a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

3.4.3 Pasivos Financieros de corto plazo

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Deudas Financieras Corrientes con el MEF	39.796.000	43.644.168
Intereses devengados*	7.811.924	15.840.771
Total	47.607.924	59.484.939

(*) Ver Nota 9.

3.4.4 Pasivos Financieros de largo plazo

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Deudas Financieras No Corrientes con el MEF	318.368.000	392.797.512
Total	318.368.000	392.797.512


CPA FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

3.5 Posición en moneda extranjera y en unidades indexadas

Los saldos en moneda extranjera y en unidades indexadas de activos y pasivos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11			diciembre-10		
	US\$	UI	Total equivalente en \$	US\$	UI	Total equivalente en \$ *
Disponibilidades	213.682		4.251.843	278.616	-	6.079.971
Inversiones Temporarias	114.851.794	905.342.422	4.383.089.928	84.083.904	821.439.529	3.743.052.266
Total Activo Corriente	115.065.476	905.342.422	4.387.341.771	84.362.520	821.439.529	3.749.132.237
Inversiones Largo Plazo		9.748.862	22.589.087	-	80.926.493	187.988.520
Total Activo No Corriente	-	9.748.862	22.589.087	-	80.926.493	187.988.520
Total Activo	115.065.476	915.091.284	4.409.930.858	84.362.520	902.366.022	3.937.120.757
Deudas Financieras	2.392.598		47.607.924	2.725.905	-	59.484.939
Total Pasivo Corriente	2.392.598	-	47.607.924	2.725.905	-	59.484.939
Deudas Financieras	16.000.000		318.368.000	18.000.000	-	392.797.512
Total Pasivo No Corriente	16.000.000	-	318.368.000	18.000.000	-	392.797.512
Total Pasivo	18.392.598	-	365.975.924	20.725.905	-	452.282.451
Posición Neta	96.672.878	915.091.284	4.043.954.934	63.636.615	902.366.022	3.484.838.306

(*) La moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y son ajustadas a moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011.

3.5.1 Análisis de sensibilidad

Si al 31 de diciembre de 2011 la moneda local se hubiese debilitado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera aumentado en \$ 192 millones aproximadamente (al 31 de diciembre de 2010 hubiera aumentado en \$ 127 millones aproximadamente), aplicando esa variación del tipo de cambio a la posición en dólares estadounidenses al cierre de cada ejercicio. Por el contrario, si se hubiese apreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, permaneciendo constantes las demás variables, la utilidad del período hubiera disminuido en \$ 192 millones aproximadamente al 31 de diciembre de 2011 (al 31 de diciembre de 2010 hubiera disminuido en \$ 127 millones aproximadamente).

CRA
FERRERE
Iniciado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

3.6 Detalle de vencimiento de pasivos financieros

El detalle de las deudas financieras, en pesos uruguayos, es el siguiente:

Concepto	diciembre-11				
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Provisión intereses Capital Preferente*	7.811.924				7.811.924
Deudas financieras con el MEF*	39.796.000	79.592.000	79.592.000	159.184.000	358.164.000
Total	47.607.924	79.592.000	79.592.000	159.184.000	366.976.924

Concepto	diciembre-10				
	Menor a 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Provisión intereses Capital Preferente*	15.840.771				15.840.771
Deudas financieras con el MEF*	43.644.168	87.288.336	87.288.336	218.220.840	436.441.680
Total	59.484.939	87.288.336	87.288.336	218.220.840	452.282.451

(*) Ver Nota 9.

3.7 Valor razonable

Los valores contables de activos y pasivos financieros no difieren significativamente de sus valores razonables.

NOTA 4 - DEUDAS DIVERSAS

El detalle de las deudas diversas al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a reintegrar	16.299	17.699
Partidas a transferir a COPAB	3.922.111	3.346.694
Total	3.938.410	3.364.393


FERRERE
Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 5 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración incurridos por el Fondo son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Gastos de funcionamiento COPAB	29.236.749	28.027.920
Total	29.236.749	28.027.920

Con fecha 1 de setiembre de 2009, se constituyó la COPAB conforme a la Ley 18.401. En el artículo 23 de dicha Ley, se establece que el presupuesto de funcionamiento de la COPAB se financia con cargo a los recursos del FGDB. En consecuencia, las imputaciones a gastos de administración corresponden a las transferencias efectuadas desde el FGDB para atender los gastos de funcionamiento de la COPAB.

Corresponde señalar que hasta el 31 de agosto de 2009, el FGDB sólo atendía las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Especial de Administración del FGDB y algunos gastos específicos. En cambio, a partir del 1 de setiembre de 2009 el FGDB financia todo el presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB.

NOTA 6 – RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados financieros incluyen los intereses ganados por fondos invertidos según se indica en las Notas 2.6, los intereses perdidos generados por el préstamo realizado por el MEF en concepto de capital preferente, las diferencias de cambio y el resultado por desvalorización monetaria (RDM), de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Intereses ganados	61.126.414	88.929.578
Intereses perdidos	(7.583.521)	(15.714.200)
Diferencia de cambio y RDM	(145.007.591)	(54.901.076)
Total	(91.464.698)	18.314.302

NOTA 7 - RÉGIMEN FISCAL

El FGDB constituye un Patrimonio de afectación independiente sin personería jurídica. No realiza actividades gravadas por los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva. Por el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB y el FGDB que administra están exentos de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

El artículo 31 de la Ley N° 18.401 establece que quedarán garantizados por el Fondo los depósitos de cualquier naturaleza constituidos por personas físicas o jurídicas del sector no financiero, excepto los del Gobierno Central y Banco de Previsión Social (BPS), en las empresas de intermediación financiera a las que refiere el artículo 17 bis del Decreto Ley N° 15.322, en la redacción dada por el artículo 2 de la Ley N° 16.327 (bancos y cooperativas de intermediación financiera).

Asimismo, de acuerdo al artículo 34 de la Ley mencionada, los montos máximos garantizados se establecerán por persona acreedora, por institución deudora y por moneda adeudada, según sea nacional o extranjera. Por su parte, los depósitos que integren patrimonios de afectación independiente sin personería jurídica, son considerados como unidad independiente de cualquier otro patrimonio.

En la actualidad, de acuerdo con el artículo 5 del Decreto N° 103/005 quedarán garantizados por el FGDB, los depósitos hasta la suma de US\$ 5.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a \$ 99.490) para el total de depósitos en moneda extranjera y hasta el equivalente a UI 250.000 (equivalentes al 31 de diciembre de 2011 a \$ 579.275) para el total de depósitos en moneda nacional que tenga constituido cada persona física o jurídica en cada institución de intermediación financiera.

De acuerdo con la información proporcionada por las instituciones al 31 de diciembre de 2011, incluida en el Sistema de

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 (expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

Información de Depósitos de las Instituciones de Intermediación Financiera (SIDIF) el monto de la cobertura asciende a:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Cobertura Depósitos en moneda nacional	56.384.892.450	49.956.327.073
Cobertura Depósitos en moneda extranjera (expresada en US\$)	2.088.421.587	2.001.526.953
Cobertura total (expresada en \$)	97.940.305.188	90.175.009.666

El Art. 47 de la Ley N° 17.613, con la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 18.401, establece que el Poder Ejecutivo, a propuesta fundada de la COPAB, fijará el máximo de reserva en cada moneda con que estará formado el FGDB. Los aportes en las respectivas monedas se suspenderán cuando el FGDB alcance el máximo establecido para cada una, y se reanudarán cuando caiga por debajo del máximo.

Actualmente, los máximos de reserva fueron establecidos por el Art. 5 del Decreto N° 328/006 fijándose en un monto equivalente al 5% del total de los depósitos asegurados, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. Por lo tanto, la comparación del tope máximo dispuesto en la Ley con lo efectivamente recaudado es la siguiente:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Total de depósitos asegurados	420.689.989.657	396.587.283.859
Tope máximo Decreto N° 328/006 de 18 de setiembre de 2006	21.034.499.483	19.829.364.193
Patrimonio del Fondo	4.372.526.519	3.687.384.814

Ante la eventualidad de cobertura por actuación del FGDB, los recursos disponibles son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Patrimonio del FGDB	4.372.526.519	3.687.384.814
Capital preferente del MEF	358.164.000	436.441.680
Línea de crédito acordada con el MEF (Nota 9)	795.920.000	872.883.360
Aportes de las instituciones de intermediación financiera correspondientes a 3 años (importe estimado en base a los aportes del último ejercicio)*	2.417.589.807	2.649.613.415
Total de recursos disponibles	7.944.200.326	7.646.323.269

(*) El artículo 39 de la Ley N° 18.401 establece que, en caso de requerirse erogaciones que por su importancia lo justifiquen, la COPAB podrá exigir a las instituciones aportantes el adelanto de la integración de sus aportes, por el equivalente de hasta tres años.

NOTA 9 – CONVENIO CON EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

En el artículo 11 del Decreto N° 103/005 se establece que, a los efectos de facilitar la conformación inicial del Fondo, el Estado adelantará en carácter de capital preferente, la suma máxima de US\$ 20 millones y en carácter de préstamo, la suma máxima de US\$ 40 millones (línea de crédito) cuya determinación efectuará el MEF.

El 16 de noviembre de 2005, el MEF aportó la suma de US\$ 20 millones en calidad de capital preferente, acordando la devolución de dicho capital en diez cuotas anuales y consecutivas a partir de que el Fondo alcance el 20% de los máximos definidos por el artículo 9 del Decreto N° 103/005. Durante el ejercicio 2011 se alcanzó el referido porcentaje y se amortizó la primera cuota de capital por un importe de US\$ 2 millones. Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de capital pendiente de amortizar por este concepto asciende a US\$ 18 millones.

En el marco de este convenio se establece que el Ministerio de Economía y Finanzas percibirá las utilidades anuales que generen las aplicaciones del Fondo, en proporción a su aporte.


FERRERE
 Inicialado para identificación

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(expresados en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 10 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos con partes relacionadas corresponden a los saldos con la COPAB que es la entidad administradora del FGDB.

Dichos saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a transferir a COPAB	3.922.111	3.346.694
Gastos de funcionamiento COPAB	29.236.749	28.027.920

NOTA 11 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.

CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de origen y aplicación de fondos
Cuadro de bienes de uso e intangibles
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

\$ - Pesos uruguayos
US\$ - Dólares estadounidenses

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONTENIDO

- Dictamen del auditor independiente
- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de origen y aplicación de fondos
- Notas a los estados financieros

Abreviaturas

- \$ - Pesos uruguayos
- US\$ - Dólares estadounidenses

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Directores de
CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO** (en adelante "COPAB" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de origen y aplicación de fondos y cuadro de evolución de bienes de usos e intangibles por el ejercicio finalizado en dicha fecha y sus notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Excepto por lo expuesto en el párrafo de Asuntos que Califican la opinión del Auditor, nuestra auditoría fue conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos que califican la opinión del Auditor

Con fecha 16 de diciembre de 2011 fue firmada el acta de transferencia a la COPAB de la responsabilidad de las Instituciones en Liquidación en Curso a cargo del Banco Central del Uruguay (BCU). A partir de dicha fecha la administración de dichas instituciones es responsabilidad de la COPAB. Tal como se expone en la Nota 11, el patrimonio administrado por este concepto al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 15.181.597. No hemos obtenido dictamen de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 de las instituciones administradas.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por las eventuales modificaciones a los estados financieros derivadas de la situación descrita en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO al 31 de diciembre de 2011, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Contables Adecuadas y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la Republica.

Énfasis en asuntos que no afectan nuestra opinión

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 que se presentan solamente a efectos comparativos, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe sobre los mismos de fecha 16 de marzo de 2011, expresa una opinión sin salvedades.

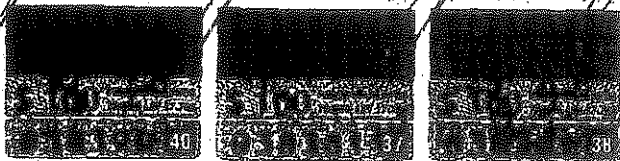
Montevideo,
15 de marzo de 2012

C.A. DE 43
LIBRACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
SECCION SEGUROS
TRANSACCION 17.730
009524

C.A. DE 44
LIBRACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS
\$500⁰⁰
SECCION SEGUROS
TRANSACCION 17.730
009524

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226



CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

ACTIVO	2011	2010
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 2.5)	592.014	478.632
Créditos (Nota 4)	3.950.250	3.352.782
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>4.542.264</u>	<u>3.831.414</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos a Largo Plazo (Nota 4)	467.640	451.712
Bienes de Uso e Intangibles	3.162.650	3.481.794
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>3.630.290</u>	<u>3.933.506</u>
TOTAL ACTIVO	<u>8.172.554</u>	<u>7.764.920</u>

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

PASIVO	2011	2010
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales (Nota 5)	997.371	523.132
Deudas Financieras	3.913	2.112
Deudas Diversas (Nota 6)	3.540.979	3.306.167
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>4.542.263</u>	<u>3.831.411</u>
TOTAL PASIVO	<u>4.542.263</u>	<u>3.831.411</u>
PATRIMONIO		
Resultados Acumulados	3.933.509	628.208
Resultado del Ejercicio	(303.218)	3.305.301
TOTAL PATRIMONIO	<u>3.630.291</u>	<u>3.933.509</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>8.172.554</u>	<u>7.764.920</u>

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CIPA
FERRERE
[Iniciado para identificación]

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
Aportes del FGDB (Nota 1.2)	29.236.749	28.027.920
RESULTADO BRUTO	29.236.749	28.027.920
Gastos de Administración (Nota 7)	(29.564.708)	(24.766.594)
RESULTADO OPERATIVO	(327.959)	3.261.326
Resultados Financieros (Nota 2.12)	24.741	43.975
RESULTADO DEL EJERCICIO	(303.218)	3.305.301

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**
 (cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	<u>628.208</u>	<u>628.208</u>
Resultado del ejercicio	3.305.301	3.305.301
SUB - TOTAL	<u>3.305.301</u>	<u>3.305.301</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010		
Resultados no asignados	3.933.509	3.933.509
TOTAL	<u>3.933.509</u>	<u>3.933.509</u>
Resultado del ejercicio	(303.218)	(303.218)
SUB - TOTAL	<u>(303.218)</u>	<u>(303.218)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
Resultados no asignados	3.630.291	3.630.291
TOTAL	<u>3.630.291</u>	<u>3.630.291</u>

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

CPA
FERRERE
 Inicialado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

	2011	2010
1. FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE OPERACIONES		
Resultado del ejercicio	(303.218)	3.305.301
Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos		
Amortización de bienes de uso e intangibles	886.320	114.999
Diferencias de cambio y RDM	82.068	(14.915)
Cambios en activos y pasivos		
Variación activos operativos	(597.468)	(1.625.847)
Variación pasivos operativos	710.851	2.134.679
Fondos aplicados en operaciones	778.553	3.914.217
2. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A INVERSIONES		
Pagos por compras de bienes de uso e intangibles	(567.176)	(3.021.797)
Otras inversiones	-	(440.612)
Fondos aplicados a inversiones	(567.176)	(3.462.409)
3. FLUJO DE EFECTIVO ASOCIADO A FINANCIAMIENTO	-	-
4. AUMENTO / (DISMINUCIÓN) DEL FLUJO NETO DE EFECTIVO	211.377	451.808
5. SALDO INICIAL DE EFECTIVO	478.632	23.009
Diferencia de cambio y RDM del efectivo y equivalentes	(97.994)	3.815
6. SALDO FINAL DE EFECTIVO	592.014	478.632

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


CIRA
FERRERE
 Inicialado para identificación


CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO

CUADRO DE BIENES DE USO E INTANGIBLES
 POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

CUENTA PRINCIPAL	2011				DEPRECIACIONES		2010	
	VALOR AL INICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE	ACUMULADAS AL INICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE	NETO RESULTANTE AL CIERRE
Mejoras en inmuebles arrendados	1.353.601	141.647	1.495.249	-	353.254	353.254	1.141.994	1.353.601
Muebles de oficina	723.840	130.968	854.809	114.999	180.168	295.167	559.641	608.841
Equipos	1.125.176	286.352	1.411.528	-	260.017	260.017	1.151.511	1.125.176
Software	394.176	8.208	402.384	-	92.880	92.880	309.504	394.176
TOTALES 2011	3.596.793	567.176	4.163.969	114.999	886.320	1.001.319	3.162.650	3.481.794
TOTALES 2010	574.996	3.021.797	3.596.793	-	114.999	114.999	3.481.794	3.481.794

Las notas 1 a 12 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros


 CPA
 FERRERE
 Inicializado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA, MARCO NORMATIVO Y CONTEXTO OPERACIONAL

1.1 Naturaleza jurídica y cometidos.

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB) es una persona jurídica de derecho público no estatal creada por la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008, artículo 14.

Sus cometidos son: A) Promover la protección del ahorro bancario en las instituciones de intermediación financiera, B) Administrar los recursos del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios y C) Ser liquidador en sede administrativa de las empresas integrantes del sistema de intermediación financiera y de sus respectivas colaterales (artículo 15, Ley N° 18.401).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley N° 18.401, el BCU y la COPAB acordaron los términos y condiciones para la transferencia de las liquidaciones en curso de Instituciones de Intermediación Financiera. En función de ello, con fecha 16 de diciembre de 2011 se suscribió el acta de transferencia. En dicha acta se dispone la transferencia de la responsabilidad de las siguientes liquidaciones: Banco Comercial Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco de Montevideo Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario, Banco Comercial S.A. (en liquidación), Banco de Montevideo S.A. (en liquidación), Banco La Caja Obrera S.A. (en liquidación), Comercial AFISA y BM Fondos AFISA. A partir de dicha fecha la administración de estas entidades queda a cargo de la COPAB. (Ver Nota 11)

La dirección y administración superiores de la COPAB son ejercidas por un Directorio Integrado por un Presidente, un Vicepresidente y un Director, designados por el Poder Ejecutivo, con venia del Senado (artículo 17, Ley N° 18.401).

La representación de la COPAB le corresponde al Presidente asistido del Gerente General o un Asesor, en función de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley N° 18.401 y lo resuelto por el Directorio de la COPAB (Resolución N° 15/2010 de fecha 23 de marzo de 2010). En caso de ausencia del Presidente, lo sustituye transitoriamente el Vicepresidente (artículo 20, Ley N° 18.401).

1.2 Recursos y gastos

El presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de la COPAB se formula y aprueba de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401 y se financia con cargo al Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB).

Conforme a la normativa vigente, el presupuesto para el año 2011 fue aprobado por el Poder Ejecutivo (Decreto N° 406/2010 de fecha 29 de diciembre de 2010).

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido formulados por el personal de la COPAB y han sido aprobados por el Directorio en sesión de fecha 15 de marzo de 2012.


FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República (TCR), aprobada el 17 de diciembre de 2002. Esta Ordenanza dispone tomar como fuente de normas contables, por orden de prioridad, las siguientes:

- a) las normas establecidas por el propio TCR, entre las que se incluye el ajuste por inflación con carácter obligatorio;
- b) el Decreto N° 103/991 de fecha 27 de febrero de 1991;
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la IASB (International Accounting Standard Board).

Los estados financieros se han preparado sobre la base de costos históricos, reexpresados a valores de cierre según se explica más adelante.

2.2 Moneda funcional

Los estados financieros fueron elaborados utilizando como moneda funcional el peso uruguayo y han sido ajustados por inflación de acuerdo a la NIC 29, tal como lo establece la Resolución de fecha 1 de abril de 2009 del TCR.

2.3 Cambios en los niveles de precios

Los saldos de los estados financieros incluyen los ajustes correspondientes a fin de computar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

A efectos de la reexpresión de la moneda de los estados financieros a fecha de cierre, se utilizaron los coeficientes derivados del Índice de Precios al Consumo (IPC) publicados por el Instituto Nacional de Estadística, siendo sus valores los siguientes:

Fecha	IPC	Variación anual
diciembre-09	83,52	
diciembre-10	100,00	8,83%
diciembre-11	108,60	8,60%

2.4 Moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas son convertidas a la cotización vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos uruguayos a la cotización interbancaria comprador fondo vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias de cambio resultantes figuran presentadas en el Estado de Resultados.

Las cotizaciones mencionadas al cierre de los estados financieros del Dólar USA y de la Unidad Indexada respecto al Peso Uruguayo son las siguientes:

Fecha	US\$	UI
diciembre-10	20,994	2,1390
diciembre-11	19,898	2,3171


CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.5 Disponibilidades

Las disponibilidades se presentan por su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable, y corresponden a los saldos de los Fondos Fijos, y de las cuentas en BCU y BROU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11			diciembre-10		
	\$	US\$	Total en \$	\$	US\$	Total en \$*
Fondo Fijo	30.000	500	39.950	32.580	500	43.491
BCU	85.653	13.488	353.642	18.440	1.705	55.653
BROU	162.701	1.795	198.422	198.489	8.285	379.487
Total	278.354	15.783	592.014	249.489	10.500	478.632

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.

2.6 Créditos

Los créditos están presentados a su costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La previsión para deudores incobrables se contabiliza cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo con los términos originalmente acordados. El importe de la previsión es la diferencia entre el valor de libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El cargo de previsión se reconoce en el Estado de Resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se constituyeron provisiones por no existir evidencia objetiva de incobrabilidad.

2.7 Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles se encuentran valuados a costo de adquisición reexpresado a moneda del 31 de diciembre de 2011 mediante la aplicación de la variación en el Índice de Precios al Consumo (IPC).

La amortización se calcula a partir del mes siguiente de la fecha de incorporación de los bienes, a tasas constantes, en base a la vida útil estimada para los distintos bienes las cuales se ajustan al siguiente detalle:

Muebles y útiles	Años
Equipos	5
Software	5

La vida útil de las mejoras en inmuebles arrendados se establece como la menor entre 5 años y el plazo remanente del contrato de arrendamiento.

CIPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.8 Deterioro

Los valores contables de los activos son revisados a la fecha de cada estado contable para determinar si existe un indicativo de deterioro. Si algún indicativo de deterioro existiera, el monto recuperable del activo es estimado como el mayor entre el precio neto de venta y el valor de uso, reconociéndose una pérdida por deterioro en el Estado de Resultados cuando el valor contable del activo o su unidad generadora de efectivo exceden su monto recuperable.

Una pérdida por deterioro es revertida, hasta el monto del valor contable que hubiera correspondido si no se hubiera reconocido el deterioro, cuando posteriormente se produce un aumento en la estimación del monto recuperable.

Al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 no se determinó la existencia de algún activo con indicativo de deterioro.

2.9 Deudas comerciales y diversas

Las deudas comerciales y diversas están presentadas a su costo amortizado, con cualquier diferencia entre el costo y su valor de cancelación reconocida en el Estado de Resultados durante el período de vigencia de la deuda, utilizando tasas de interés efectivas.

2.10 Provisiones

Al cierre del ejercicio se constituyen las provisiones necesarias para atender las obligaciones asumidas en materia laboral, impositiva u otras que fueran identificadas como de probable ocurrencia en el futuro.

2.11 Patrimonio

El Patrimonio está constituido exclusivamente por los Resultados Acumulados. La reexpresión de los Resultados Acumulados se imputa a la propia cuenta.

2.12 Determinación del Resultado

El resultado del ejercicio se obtiene por la diferencia entre el patrimonio al inicio y el patrimonio al cierre, medidos ambos en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre.

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos están constituidos exclusivamente por los aportes del FGDB en función de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 18.401.

Los resultados financieros incluyen las diferencias de cambio y el resultado por exposición a la inflación. Este último comprende el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y los resultados por tenencia de activos monetarios, generados en el ejercicio.

Todos los importes del Estado de Resultados se presentan reexpresados en moneda de cierre.

Cabe señalar que los aportes recibidos del FGDB expuestos en el Estado de Resultados (Ingresos Operativos) financian tanto los gastos de administración expuestos en dicho Estado, como las adquisiciones de bienes expuestas en el capítulo de Activo Fijo del Estado de Situación Patrimonial.

2.13 Definición de fondos

Para la preparación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos se define como fondos al total de disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2011, las disponibilidades ascendían a \$ 592.014 y al 31 de diciembre de 2010 a \$ 478.632.


[Inicialado para identificación]

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados financieros.

NOTA 3 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Concepto	diciembre-11		diciembre-10	
	US\$	Equiv. en \$	US\$	Equiv. en \$*
Disponibilidades	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Activo Corriente	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Activo	15.763	313.652	10.500	229.132
Total Pasivo	-	-	-	-
Posición Neta	15.763	313.652	10.500	229.132

* La moneda extranjera se convierte a moneda nacional al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010 y luego se ajusta por la evolución del IPC al 31 de diciembre de 2011.

NOTA 4 - CRÉDITOS

En el Activo Corriente se incluyen los siguientes créditos en pesos uruguayos:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Partidas a reintegrar	-	6.088
Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Partidas a recuperar AFISAS	10.988	-
Partidas a recuperar FRPB	17.151	-
Total	3.950.250	3.352.782

Las partidas a recuperar de las AFISAS corresponden a impuestos de éstas pagados por la COPAB. Las partidas a recuperar de los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario (FRPB) corresponden a costos salariales de dichos fondos pagados por la COPAB. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros estas partidas ya fueron cobradas por COPAB.

En el Activo No corriente se incluye como Créditos a largo plazo el depósito efectuado en el BHU como garantía del arrendamiento del Local Sede.

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 5 - DEUDAS COMERCIALES

Las deudas comerciales corresponden a obligaciones generadas por reacondicionamiento del Local Sede, por la contratación de servicios varios y por el convenio operativo con el BCU de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Honorarios profesionales a pagar	393.806	-
Publicaciones a pagar	224.846	-
Convenio operativo BCU a pagar	106.950	118.148
Servicios prestados por BCU a pagar	69.463	75.437
Mantenimiento sistema de depósitos a pagar	63.780	63.775
Capacitación a pagar	33.720	-
Reposición fondo fijo a pagar	23.574	-
Gastos comunes a pagar	22.737	20.726
Servicios de limpieza a pagar	18.279	25.946
Servicios de internet a pagar	14.013	-
Energía eléctrica a pagar	10.514	12.214
Telefonía fija a pagar	8.483	35.225
Mejoras en Local Sede a pagar	-	91.406
Servicios sitio WEB a pagar	-	71.757
Telefonía móvil a pagar	-	5.782
Otros servicios varios a pagar	9.206	4.714
Total	997.371	623.132

NOTA 6 - DEUDAS DIVERSAS

Las deudas diversas corresponden a las obligaciones generadas vinculadas al costo del personal y a otras provisiones de acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones a pagar	-	126.909
Acreedores fiscales	280.236	238.034
Acreedores por cargas sociales	1.016.974	845.666
Acreedores por retenciones	49.062	43.871
Provisiones laborales	2.214.707	2.010.987
Tickets a pagar	-	40.500
Total	3.540.979	3.306.167


FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 7 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Dentro de los gastos de administración se incluyen los conceptos que se detallan a continuación:

Cuentas	diciembre-11	diciembre-10
Retribuciones al personal	15.404.873	12.685.965
Cargas sociales	5.407.217	4.587.715
Capacitación	733.935	473.112
Reacondicionamiento local sede	9.284	18.350
Gastos generales de funcionamiento	471.001	252.918
Servicios contratados	6.652.088	6.633.537
Amortizaciones activo fijo	793.440	114.999
Amortizaciones intangibles	92.880	-
Total	29.584.708	24.756.594

La plantilla del personal que desarrolló funciones en la COPAB en el año 2011 y que estaba prevista en el Presupuesto aprobado se compone de: tres integrantes del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Director), un Gerente General, dos Asesores, cuatro Técnico 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Dentro de este personal se incluían funcionarios del Banco Central del Uruguay que pasaron en régimen de comisión a la COPAB en aplicación de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley N° 18.401, y que ocuparon los siguientes cargos: un Asesor, tres Técnicos 2, un Ingeniero de Sistemas, una Secretaria Ejecutiva y un Administrativo.

Estos funcionarios en comisión del BCU continuaron recibiendo sus haberes en el organismo de origen. No obstante, en la COPAB percibieron las diferencias que correspondían entre las retribuciones asignadas a las funciones que desempeñaban en la COPAB y las percibidas en el BCU.

Las retribuciones al personal y las cargas sociales incluidas como gastos de administración corresponden a lo efectivamente financiado por el FGDB.

Con fecha 1° de setiembre de 2011 venció el plazo establecido en el artículo 54 de la ley 18.401 para el régimen de comisión de los Técnicos 2, la Secretaria Ejecutiva y el Administrativo. Todos ellos optaron por permanecer en la COPAB reservando su cargo en el BCU. Al 31 de diciembre de 2011 sólo continúa en régimen de comisión el funcionario del BCU que ocupa el cargo de Asesor.

En el concepto de servicios contratados se incluye el costo de diversos servicios contratados directamente por la COPAB, entre los que se destacan los honorarios de abogados, el arrendamiento del local sede a partir del 1 de julio de 2010, y los contratos de mantenimiento de distintos sistemas de computación.

NOTA 8 - RÉGIMEN FISCAL

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.401, la COPAB está exenta de toda clase de tributos nacionales, aún de aquellos previstos en leyes especiales, exceptuadas las contribuciones de seguridad social.


CPA
FERRERE
Iniciado para identificación

CORPORACIÓN DE PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(cifras expresadas en pesos uruguayos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2011)

NOTA 9 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden básicamente a los saldos con el FGDB que es un patrimonio de afectación independiente administrado por la COPAB y a las remuneraciones del Directorio.

Dichos saldos son los siguientes:

Cuenta	diciembre-11	diciembre-10
Créditos - Partidas a recibir del FGDB	3.922.111	3.346.694
Ingresos - Aportes del FGDB	29.236.749	28.027.919
Remuneraciones Directorio	6.402.292	6.740.504
Impuestos a recuperar AFISAS	10.986	-
Saldos a recuperar FRPB	17.151	-

NOTA 10 – PATRIMONIO DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS BANCARIOS

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 4.372.526.519 y al 31 de diciembre de 2010 a \$ 3.687.384.814.

NOTA 11 – PATRIMONIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN

El monto administrado por la COPAB correspondiente al patrimonio de las instituciones financieras en proceso de liquidación al 31 de diciembre de 2011 asciende a US\$ 15.181.597 de acuerdo al siguiente detalle:

Fondo	US\$
Banco Comercial FRPB	12.233.935
Banco Montevideo FRPB	2.474.304
Banco La Caja Obrera FRPB	473.358
Total	15.181.597

Banco Comercial FRPB y Banco Montevideo FRPB son únicos accionistas de Comercial AFISA y BM Fondos AFISA, respectivamente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2011 hasta la fecha de aprobación de los presentes estados financieros que pudieran ocasionar modificaciones a los mismos.


CPA
FERRERE
Iniciado para identificación



CORPORACION
NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 2 - BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2011

CLASIFICACION	2011	IMPORTE PRESUPUESTADO \$	IMPORTE REAL HISTÓRICO \$	VARIACIÓN \$	%	Referencia
0	Retribuciones Directores	4.811.700	3.311.727	-1.499.973	-31%	
0	Retribuciones Funcionarios	47.759.680	56.687.009	8.927.329	19%	
0	Total Cargas Sociales	5.399.340	6.662.735	1.263.395	23%	
	Total Servicios Personales	57.970.720	66.661.472	8.690.752	15%	Nota 1
1	Papelera y útiles de escritorios	589.800	797.082	207.282	35%	
Bienes consumo	Material informativo	356.660	455.772	99.112	28%	
	Gastos de cantina	451.660	381.940	-69.720	-15%	
	Uniformes	21.628	487.123	465.495	2152%	Nota 2
	Gastos de alimentación	557.660	185.032	-372.628	-67%	Nota 3
	Combustibles y lubricantes	129.920	182.679	52.759	41%	
	Total Bienes de Consumo	2.107.328	2.489.628	382.300	18%	
2	Honorarios Profesionales	10.000.000	12.994.209	2.994.209	30%	Nota 4
2	Gastos comunes	1.259.620	1.129.532	-130.288	-10%	
	Teléfono	1.004.220	776.667	-227.653	-23%	
	Energía eléctrica	2.038.800	1.500.536	-538.264	-26%	
	Agua	63.400	83.329	20.929	33%	
	Limpieza	1.152.580	963.484	-189.096	-16%	
	Correo	28.940	-9.741	-38.681	-134%	
	Seguros	480.000	157.040	-322.960	-67%	
	Arrendamiento de cocheras	286.880	256.005	-30.875	-11%	
	Publicidad y Comunicaciones	1.000.000	1.117.678	117.678	12%	
	Contratación de Técnicos	2.101.120	603.952	-1.497.168	-71%	Nota 4
	Otros arrendamientos	1.369.560	1.623.624	254.064	19%	
	Consumos Celular	146.160	285.637	139.477	96%	
	Proyecto Parques Industriales	1.520.920	745.079	-775.841	-51%	
	Rep. y mant. Muebles y útiles	3.840	4.239	399	10%	
	Rep. y mant. Instalaciones	397.120	3.063.451	2.666.331	671%	Nota 5
	Rep. y mant. Vehículos	99.320	85.859	-13.461	-14%	
	Rep. y mant. Inmueble	460	10.330	9.870	2146%	
	Rep. y mant. Equipos de oficina	2.225.520	105.801	-2.119.719	-95%	Nota 5
	Impuestos municipales y otros	2.001.140	1.794.479	-206.661	-10%	
	IVA y Cofis compra no deducible	5.000.000	5.544.183	544.183	11%	
	Locomoción	106.860	117.240	10.380	10%	
	Gastos Restaurant y Alojamiento	178.480	546.396	367.916	206%	
	Agasajos y atenciones RRPP	600.000	92.546	-507.454	-85%	
	Cursos de capacitación y perf.	528.000	369.411	-158.589	-30%	
	Gastos por Vinculadas	43.200	-43.200	-86.400	-200%	
	Otros gastos varios	89.280	253.076	163.796	183%	
	Total Servicios No Personales	33.745.620	34.514.542	768.922	2%	
3	Mejoras Edificio CND	4.000.000	2.593.434	-1.406.566	-35%	Nota 6
Bienes Uso	Vehiculos, Equipos	400.000	2.764.367	2.364.367	591%	Nota 6
	Total Bienes de Uso	4.400.000	5.357.801	957.801	22%	
4	Préstamos a Empresas Asociadas	50.000.000	51.159.029	1.159.029	2%	
Act. Financieros	Otros Proyectos	6.000.000	3.251.654	-2.748.346	-46%	Nota 4
	Préstamos Programa CND	146.600.000	156.476.448	9.876.448	7%	Nota 7
	Total Act. Financieros	202.600.000	210.887.131	8.287.131	4%	
5	Fondo de apoyo y fomento	177.640	174.283	-3.357	-2%	
Transferencias	Donaciones realizadas RSE	360.000	2.645.718	2.285.718	635%	Nota 8
	Total Transferencias	537.640	2.820.001	2.282.361	425%	
6	Ajustes de centesimos	0	0	0	N/A	
Int. y otros gtos. de la deuda	intereses perdidos	0	0	0	N/A	
	Gastos financiero	144.000	702.905	558.905	388%	
	Total Intereses y Otros Gastos de la Deuda	144.000	702.905	558.905	388%	
7	Gastos notariales	81.400	62.931	-18.469	-23%	
Gtos. No clasif.	Pérdida por quebranto	0	0	0	N/A	
	Gastos Judiciales	6.960	0	-6.960	-100%	
	Viajes	173.320	1.393.336	1.220.016	704%	
	Total Gastos No Clasificados	261.680	1.456.267	1.194.587	457%	
8	Pago de otros pasivos	441.000	430.871	-10.129	-2%	
Clas. Aplic. Finan.						
TOTAL EGRESOS		302.207.988	325.320.618	23.112.630	8%	



CORPORACION
NACIONAL PARA EL DESARROLLO

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

ANEXO N° 2 - BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

2011

CONCEPTO	IMPORTE PRESUPUESTADO \$	IMPORTE REAL HISTÓRICO \$	VARIACIÓN \$	%	Referencia
INGRESOS:					
INGRESOS OPERATIVOS:					
INGRESOS OPERATIVOS CND	17.546.640	17.940.345	393.705	2%	
APP - Legader S.A.	1.237.500	779.671	-457.829	-37%	
APP - CUDIM	595.680	512.709	-82.971	-14%	
APP - IMM Unidad Alim.	2.000.000	683.384	-1.316.616	-66%	
APP - ISUR S.A.	2.400.000	2.307.720	-92.280	-4%	
APP - SODRE	1.500.000	533.093	-966.907	-64%	
APP - OSE Manantial Dorado	720.000	692.316	-27.684	-4%	
APP - MINTURD	189.520	221.046	31.526	17%	
APP - Fiduciario	2.400.000	391.323	-2.008.677	-84%	
PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	3.600.000	7.132.161	3.532.161	98%	
EMPRESAS - Agolán S.A.	1.946.820	3.027.207	1.080.387	55%	
EMPRESAS - Urutransfor S.A.	239.960	111.093	-128.867	-54%	
EMPRESAS - Accesa	38.580	25.347	-13.233	-34%	
EMPRESAS - Vulcania	480.000	399.523	-80.477	-17%	
EMPRESAS - Varios	198.580	1.123.752	925.172	466%	
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	22.800.000	23.813.505	1.013.505	4%	
Fideicomiso del Boeto	11.400.000	10.609.820	-790.180	-7%	
Fondo Subsidio del Boeto	2.280.000	3.210.983	930.983	41%	
AECID - Cooperación Internacional	2.280.000	1.048.032	-1.231.968	-54%	
SODRE	3.420.000	2.461.134	-958.866	-28%	
Otros	3.420.000	6.483.536	3.063.536	90%	
INGRESOS OPERATIVOS DPTO MYPES	201.885.141	199.276.771	-2.608.370	-1%	
Recuperos Programa Corporación	8.649.880	12.331.371	3.681.491	43%	
Recuperos Programa CND	125.110.381	132.119.356	7.008.975	6%	
Intereses Programa Corporación	873.320	1.564.668	691.348	79%	
Intereses Programa CND	9.455.120	-	-9.455.120	-100%	
Recuperos Lecheros Prasel II - Pasturas	22.594.200	53.261.376	30.667.176	136%	
Recuperos reperfilamiento Pasturas	8.543.040	-	-8.543.040	-100%	
Intereses reperfilamiento Pasturas	8.273.900	-	-8.273.900	-100%	
Intereses Prasel II	4.136.700	-	-4.136.700	-100%	
Intereses Prasel IV	14.248.600	-	-14.248.600	-100%	
INGRESOS DIVERSOS:					
INGRESOS DIVERSOS CND	15.707.100	6.001.164	-9.705.936	-62%	Nota 9
Arrendamiento Edificio	3.050.000	4.894.600	1.844.600	60%	
Honorarios Oficinas CAF	2.520.000	-	-2.520.000	-100%	
Arquitectura - OFICINAS piso 8 TE	600.000	-	-600.000	-100%	
Arquitectura - Edificio Anexo TE	125.100	-	-125.100	-100%	
Arquitectura - OFICINAS pisos 1 a 7 TE	2.112.000	-	-2.112.000	-100%	
Arquitectura - MERCADO CENTRAL OF. CAF	7.200.000	-	-7.200.000	-100%	
Arquitectura - PEAJES CVU	100.000	-	-100.000	-100%	
Ingresos por matrículas diploma infraestructura	-	1.106.564	1.106.564	100%	
INGRESOS FINANCIEROS:					
INTERESES GANADOS CND	20.000.000	56.144.327	36.144.327	181%	Nota 10
Renta de Colocaciones	20.000.000	56.144.327	36.144.327	181%	
OTROS INGRESOS:	44.689.580	19.656.302	-25.033.278	-56%	Nota 11
Cobranza de Préstamos e Inversiones	-	-	0	N/A	
Citricola Salteña S.A.	700.000	714.900	14.900	2%	
Lakeshore S.A.	4.500.000	4.500.000	0	0%	
MGAP Indemnización	594.280	620.987	26.707	4%	
Alur S.A. - productores Bella Unión	163.100	-	-163.100	-100%	
Venta Predio El Espinillar	544.900	140.881	-404.019	-74%	
Capitalización Ley Presupuesto	25.000.000	-	-25.000.000	-100%	
Devolución Préstamo de Urutransfor	12.472.640	12.210.364	-262.276	-2%	
Devolución Préstamo de Accesa	714.360	1.294.900	580.540	81%	
Recupero incobrables	-	174.270	174.270	100%	
TOTAL DE INGRESOS	322.628.461	322.832.414	203.953	0%	

ANEXO N° 1 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/11 - 31/12/11

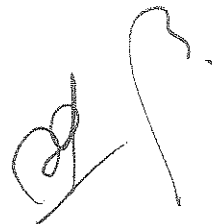
EJECUCIÓN - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION						TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Otras	
0		66.661.472					66.661.472
1		2.489.628					2.489.628
2		34.514.542					34.514.542
3							0
4		210.887.131					210.887.131
5		2.820.001					2.820.001
6		702.905					702.905
7		1.456.267					1.456.267
8		430.871					430.871
9		0					0
TOTAL		319.962.817	0	0	0	0	319.962.817

EJECUCIÓN - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION						TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1	Otras	
Mejoras edificio CND		2.593.434					2.593.434
Inmuebles		0					0
Mejoras en inmuebles		0					0
Vehiculos		0					0
Equipos		2.764.367					2.764.367
TOTAL		5.357.801	0	0	0	0	5.357.801

TOTAL GASTOS E INVERSIONES 325.320.618



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

Notas correspondientes a las variaciones entre el presupuesto y lo realmente ejecutado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

EGRESOS

Se observa en el total de la ejecución de los egresos un incremento de gastos respecto a lo presupuestado de \$ 23 millones, lo que equivale a un 8%.

A continuación se analiza la evolución sufrida de los principales rubros que explican la variación mencionada.

0 - SERVICIOS PERSONALES

Nota 1: Retribuciones

La variación a nivel global del rubro Servicios Personales se sitúa en un incremento de \$ 8,7 millones, significando un 15%.

Si analizamos cada uno de los conceptos que componen dicho rubro, el mayor incremento en términos relativos se observa en las retribuciones a Funcionarios, esta situación se explica fundamentalmente por altas de personal. Durante el 2011 en términos netos, se incorporaron a la plantilla de CND 9 personas.

Asimismo, durante el presente ejercicio se imputaron los costos de los tickets alimentación entregados al personal dentro del capítulo retribuciones, mientras que antes se imputaba en una cuenta separada en el capítulo de gastos de administración (ver Nota 3)

1 - BIENES DE CONSUMO

Nota 2: Uniformes

La variación se explica por un error al momento de la elaboración del presupuesto, la cifra incluida eran los dólares, que se omitió convertirlos a pesos uruguayos al tipo de cambio estimado de \$ 20.

Nota 3: Gastos de Alimentación

Corresponde básicamente a los gastos por las comisiones que cobra el proveedor por la emisión de los tickets alimentación.

El menor valor presupuestado se explica por un cambio en la imputación de cuentas contables, ya que durante el 2011 los costos por tickets alimentación, se pasaron a incluir dentro de retribuciones, dejando en ésta cuenta solo las comisiones (ver Nota 1)



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

2 - SERVICIOS NO PERSONALES

Nota 4: Honorarios profesionales, Contratación de técnicos y Otros proyectos

Honorarios profesionales se analiza conjuntamente con el rubro Contratación de técnicos y Otros proyectos ya que corresponden fundamentalmente a servicios personales (honorarios y consultorías), la variación a nivel global corresponde a una disminución del 5%.

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Variación
Honorarios Profesionales	\$ 10.000.000	\$ 12.994.209	\$ 2.994.209
Contratación de Técnicos	\$ 2.101.120	\$ 903.952	\$ (1.197.168)
Otros Proyectos	\$ 6.000.000	\$ 3.251.654	\$ (2.748.346)
Total	\$ 18.101.120	\$ 17.149.815	\$ (951.305)
			-5%

Dentro de honorarios profesionales se incluye los costos por los asesores tanto permanentes como eventuales que contrata la Institución. Los cargos de mayor significación corresponden a asesoramiento legal, de auditoría interna, apoyo en gestión documental. También se incluye en éste concepto los servicios de arquitectura y mantenimiento del edificio sede, brindados por Cadasa.

Los cargos imputados a contratación de técnicos son básicamente los servicios de auditoría, la diferencia entre lo real y el presupuesto, es que en la confección del mismo los servicios de asesoramiento eventual se presupuestaron en éste concepto, pero luego al realizar la imputación contable se cargaron en honorarios profesionales.

En otros proyectos, durante el 2011 se han incurrido en costos por la contratación de docentes a través de la Universidad Politécnica de Madrid para el diploma de infraestructura, y los costos por consultorías de los proyectos cárceles, centro de convenciones, corredor vial 21/24 y DNA/IMM. Estos proyectos están actualmente en proceso, presupuestándose costos que al cierre de 2011 aún no se habían incurrido.



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

Nota 5: Reparación y Mantenimiento

Se analizan las principales variaciones del capítulo Reparaciones y Mantenimiento, las mismas corresponden a Instalaciones y Equipos:

Reparación y Mantenimiento	Presupuestado	Ejecutado	Variación
Instalaciones	\$ 397.120	\$ 3.063.451	\$ 2.666.331
Equipos	\$ 2.225.520	\$ 105.801	\$ (3.119.168)
Total	\$ 2.622.640	\$ 3.169.252	\$ (546.612)
			-21%

Instalaciones: la diferencia respecto a lo presupuestado se debe a que dentro de éste concepto se imputaron los cargos por mantenimiento del software de gestión implementado.

Equipos: se había presupuestado un servicios de mantenimiento para el hardware (fundamentalmente PC's e impresoras). Luego éste servicio no se contrató ya que muchos equipos aun están en garantía, y se evaluó además que no era conveniente desde el punto de vista económico.

3 - BIENES DE USO

Nota 6: Mejoras en Edificio

Los conceptos presupuestados por un total de US\$ 200.000, correspondían a:

- Mejoras en fachada
- Mejoras en subsuelo y proyecto de archivo
- Sala de medidores eléctricos
- Mejoras en instalación eléctrica

El menor cargo ejecutado corresponde a que, si bien durante el 2011 comenzaron las obras de mejora del subsuelo, archivo e instalaciones eléctricas, ninguno de los proyectos ha culminado. Por lo tanto, no se llegó a ejecutar el 100% de lo presupuestado.

Adquisición de Equipos y Muebles

El incremento respecto al presupuesto se debe principalmente a la adquisición de nuevos equipos y muebles por el aumento de personal, mencionado en Nota 1. Asimismo se adquirieron archivos móviles para el proyecto del subsuelo.

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

4 - ACTIVOS FINANCIEROS

Nota 7: Préstamos Programa CND

Corresponde al Programa Corporación con fondos CND, administrado por el Departamento MiPyMes.

Se observa un incremento respecto de lo presupuestado de un 7% equivalente a \$ 10 millones aprox.

Inicialmente se presupuestó otorgar préstamos por un capital de US\$ 7.330.000, efectivamente fueron otorgados, a través del comité de crédito, préstamos por una cifra aproximada de US\$ 7.830.000.

5 - TRANSFERENCIAS

Nota 8: Donaciones

La variación corresponde a la donación de nuestros honorarios por los servicios brindados al Plan Juntos. Durante el 2011 se donaron aproximadamente \$ 2.300.000.



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

INGRESOS

Se observa en el total de los ingresos una variación de \$ 204 mil del real por encima del presupuesto, la misma equivale a menos del 1%

A nivel de totales, los capítulos que experimentaron mayores variaciones son:

- Ingresos Diversos
- Ingresos Financieros
- Otros Ingresos

Nota 9: INGRESOS DIVERSOS

Dentro de éste concepto se incluyen fundamentalmente ingresos por arrendamiento de oficinas, honorarios por servicios de arquitectura a proyectos de la Torre Ejecutiva, e ingresos por el cobro de matrículas vinculadas al diploma de infraestructura.

Arrendamiento:

En el edificio propiedad de CND, padrones 4262 y 4263, se arriendan oficinas a las siguientes instituciones: Uruguay XXI, ANII, INACAL, ENDEAVOR, MEF UNASEP. El incremento se explica por la variación de la unidad indexada, ya que el precio está fijado en esa unidad, asimismo durante el 2011 se ha ampliado la superficie arrendada a Uruguay XXI, y se incorporó el MEF-UNASEP.

Servicios de Arquitectura

Los servicios de arquitectura brindados a la CAF y la Torre Ejecutiva, fueron reconocidos como ingresos de Legader S.A. (empresa 100% CND), ya que es la sociedad que administra el Edificio sede de Presidencia.

Matriculas Diploma Infraestructura

El diploma de infraestructura, tuvo su primera edición en 2011, y dado que a la fecha de confección del presupuesto aun no estaba concretado, no fue tenido en cuenta.

El monto del ingreso corresponde a aproximadamente 30 matrículas.



CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
NOTAS A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2011

Nota 10: INGRESOS FINANCIEROS

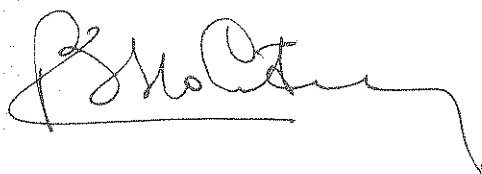
En éste capítulo se incluyen los ingresos por colocaciones financieras, básicamente Letras de Regulación Monetaria, Bonos del Tesoro, Certificados de Depósito y Plazos Fijos.

El incremento se explica por el mayor volumen de fondos a colocar derivados de los subsidios recibidos por el MTOP por el "Programa de Inversión Pública en Infraestructura Vial", según Convenio de fecha 15/7/2009 celebrado entre MTOP, MEF, CND y CVU.

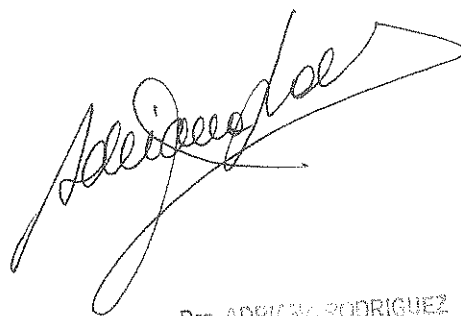
Nota 11: OTROS INGRESOS

Corresponde a las cobranzas de préstamos e inversiones.

Se observa una disminución respecto a lo presupuestado de \$ 25 millones (-56% del capítulo). Esta variación se explica porque se procedió a presupuestar una capitalización estimada en ese momento en \$ 25 millones del MEF, de acuerdo a la Ley 18.719 (ley de presupuesto), cuyos fondos ingresarán en 2012.



Ec. PABLO GUTIERREZ
Vicepresidente



Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
PRESIDENTA



CORPORACION
NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2012

CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE \$	TOTAL POR RUBRO
INGRESOS :		
INGRESOS OPERATIVOS :		436.243.349
INGRESOS OPERATIVOS CND	76.778.809	
PCSP - ISUR S.A.	2.460.000	
PCSP - Manantial Dorado	738.000	
PCSP - SODRE	1.863.948	
PCSP - MINTURD	1.822.304	
INFRAESTRUCTURA - Centro de Convenciones	6.662.500	
INFRAESTRUCTURA - Corredor 21 - 24	13.735.000	
INFRAESTRUCTURA - Corredor vial	6.150.000	
INFRAESTRUCTURA - ANEP	35.035.377	
INFRAESTRUCTURA - INAU	8.311.680	
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	31.058.000	
Fideicomiso del Boieto	10.000.000	
Fondo Subsidio del Boieto	1.600.000	
MIDES Infamilia	1.600.000	
IMM Mercado Agrícola	1.600.000	
DINADE II	1.200.000	
FUNADE	1.400.000	
SODRE	3.000.000	
Varios	10.658.000	
INGRESOS OPERATIVOS DPTO MYPES	328.406.540	
Recuperos Programa Corporación	3.997.413	
Recuperos Programa CND	193.913.720	
Intereses Programa Corporación	367.187	
intereses Programa CND	12.558.164	
Recuperos Lecheros	93.071.057	
Intereses Lecheros	15.319.955	
Recuperos Préstamo Italiano	5.594.376	
Intereses Préstamo Italiano	3.584.668	
INGRESOS DIVERSOS :		16.235.137
INGRESOS DIVERSOS CND	16.235.137	
Arrendamiento Edificio	4.823.552	
Servicios de administración a CVU	7.981.095	
Servicios de administración a CFU	498.818	
Diploma APP	819.672	
Arquitectura.- OFICINAS pisos 1 a 7 TE	2.112.000	
INGRESOS FINANCIEROS :		52.247.131
INTERESES GANADOS CND	52.247.131	
Renta de Colocaciones	52.247.131	
OTROS INGRESOS:	55.458.096	55.458.096
Cobranza de Préstamos e Inversiones		
Tobir	143.500	
Hugo Tejera	164.596	
Lakeshore	6.150.000	
Capitalización Art. 850 Ley N° 18.719	49.000.000	
TOTAL INGRESOS		560.183.712

Dr. RODRIGO GONÍ REYES
DIRECTOR

Dr. ADRIANA RODRIGUEZ
PRESIDENTA



CORPORACION

NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESUPUESTO INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2012

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

EGRESOS

RUBRO	CONCEPTO	IMPORTE \$	TOTAL POR RUBRO
	0 Retribuciones	80.965.110	
Serv. Personales	Cargas Sociales	7.719.611	88.684.720
	1 Papeería y útiles de escritorios	945.415	
Bienes consumo	Material informativo	554.696	
	Gastos de cantina	380.891	
	Uniformes	823.830	
	Gastos de alimentación	271.053	
	Combustibles y lubricantes	149.978	3.125.863
	2 Honorarios Profesionales	15.945.374	
Serv. no persona.	Gastos comunes	1.301.373	
	Teléfono	876.688	
	Energía eléctrica	1.657.274	
	Agua	92.400	
	Limpieza	1.754.952	
	Correo	6.000	
	Seguros	175.923	
	Arrendamiento de cocheras	295.384	
	Publicidad y Comunicaciones	1.385.290	
	Jornadas Institucionales	800.000	
	Contratación de Técnicos	384.105	
	Otros arrendamientos	1.169.024	
	Consumos Celular	292.964	
	Proyecto Parques Industriales	819.588	
	Proyecto Cárceles	871.250	
	Proyecto Centro de Convenciones Maldonado	2.255.000	
	Proyecto Corredor Rutas 21-24	4.510.000	
	Proyecto Corredor Vial	2.050.000	
	Proyecto Fideicomiso ANEP	11.352.840	
	Proyecto Fideicomiso INAU	4.686.753	
	Gastos por proyecto CVU	1.230.000	
	Rep. y mant. Muebles y útiles	136.350	
	Rep. y mant. Instalaciones	282.432	
	Rep. y mant. Vehículos	125.171	
	Rep. y mant. Equipos de oficina	625.538	
	Mantenimiento Software	2.170.834	
	Impuestos municipales y otros	2.088.216	
	IVA compra no deducible	5.078.351	
	Locomoción	144.918	
	Gastos Restaurant y Alojamiento	534.079	
	Agasajos y atenciones RRPP	111.056	
	Cursos de capacitación y perf.	636.390	
	Gastos por Vinculadas	33.210	
	Membresías	205.000	
	Conferencias y seminarios	61.500	
	Diploma APP	1.143.152	
	Otros gastos varios	148.376	67.436.755
	3 Mejoras Edificio CND	8.156.069	
Bienes Uso	Muebles y Útiles	1.066.000	
	Equipos	1.375.468	
	Software	1.025.000	11.622.537
	4 Prestamos a Empresas Asociadas	38.950.000	
Act. Financieros	Otros Proyectos	8.200.000	
	Préstamos Programa CND	199.240.367	246.390.367
	5 Fondo de apoyo y fomento	144.000	
Transferencias	Donaciones realizadas	410.082	554.082
	6 Ajustes de centesimos	0	
Int. y otros gtos. de la deuda	Intereses perdidos	0	
	Gastos financiero	1.525.785	1.525.785
	7 Gastos notariales	69.165	
Gtos. No clasif.	Multas y recargos	18.000	
	Impresión EECC en IMPO	550.000	
	Viajes	1.568.250	2.205.415
	8 Pago de otros pasivos	126.069.060	126.069.060
Clas. Aplic. Finan.			
TOTAL EGRESOS		547.614.584	547.614.584

Dr. RODRIGO GONZALEZ REYES
DIRECTOR

Dr. RODRIGO GONZALEZ REYES
PRESIDENTE

Rincón 528 Piso 3 (11.000) Montevideo, Uruguay

Tel.: (+598) 2916 2800* Fax: (+598) 2915 9662 www.cnd.org.uy - cnd@cnd.org.uy

Persona Jurídica, de capital estatal y privado, creada por la ley 15.785 de 4/12/85

ANEXO N° 1 - PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIONES

CORPORACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO

PERIODO PRESUPUESTAL 01/01/12 - 31/12/12


PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO


GRUPOS	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1	Donaciones	Otras	TOTAL
0			88.684.720					88.684.720
1			3.125.863					3.125.863
2			67.436.755					67.436.755
3								0
4			246.390.367					246.390.367
5			554.082					554.082
6			1.525.785					1.525.785
7			2.205.415					2.205.415
8			126.069.060					126.069.060
9			0					0
TOTAL			535.992.047	0	0	0	0	535.992.047

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

FINANCIACION								
PROYECTO	1.1	1.2	1.6	2.1	3.1	Donaciones	Otras	TOTAL
Mejoras edificio CND			8.156.069					8.156.069
Inmuebles			0					0
Muebles y útiles			1.066.000					1.066.000
Vehículos			0					0
Equipos y SW			2.400.468					2.400.468
TOTAL			11.622.537	0	0	0	0	11.622.537

TOTAL GASTOS E INVERSIONES 547.614.584


Dra. ADRIANA RODRIGUEZ
PRESIDENTA


Dr. RODRIGO GONIREYES
DIRECTOR

COTHAIN

estados contables
al 31 / 12 / 2011

DENOMINACION:

Periodo Presupuestal: 01/01/12 - 31/12/12

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1			
0		4.000.000						4.000.000
1	180.000	700.000				100.000		980.000
2		250.000						250.000
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	180.000	4.950.000	0	0	0	100.000	0	5.230.000

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1			
reparaciones		100.000						100.000
TOTAL	0	100.000	-	-	-	-	-	100.000

Periodo Presupuestal: 01/01/11 - 31/12/11

EJECUCION - FUNCIONAMIENTO

GRUPOS	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1			
0		3.750.317						3.750.317
1	135.665	670.829				231.761		1.038.255
2		173.525						173.525
3								0
4								0
5								0
6								0
7								0
8								0
9								0
TOTAL	135.665	4.594.671	0	0	0	231.761	0	4.962.097

EJECUCION - INVERSIONES

PROYECTO	FINANCIACION					Donaciones	Otras	TOTAL
	1,1	1,2	1,6	2,1	3,1			
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0


GUILLERMO PAREDES
CONTADOR PUBLICO

COTHAIN

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de diciembre de 2011

(en \$)

(en \$)

ACTIVO		al 31 / 12 / 2011		al 31 / 12 / 2010	
ACTIVO CORRIENTE					
<u>DISPONIBILIDADES</u>					
Caja	\$ 45,857			\$ 43,720	
Bancos	\$ 321,027			\$ 345,656	
	\$ 0	\$ 366,884		\$ 0	\$ 389,376
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 366,884		\$ 389,376	
ACTIVO NO CORRIENTE					
<u>BIENES DE USO</u>					
Valores Originales y Reval.	\$ 3,002,176			\$ 3,001,578	
Menos: Amort. Acumulada	\$ 0	\$ 3,002,176		\$ 0	\$ 3,001,578
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 3,002,176		\$ 3,001,578	
TOTAL ACTIVO		\$ 3,369,060		\$ 3,390,954	
PASIVO		al 31 / 12 / 2011		al 31 / 12 / 2010	
PASIVO CORRIENTE					
<u>DIVERSAS</u>					
acreedores p. Cargas Socia	\$ 88,140			\$ 68,074	
	\$ 0	\$ 88,140		\$ 0	\$ 83,604
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 88,140		\$ 83,604	
PASIVO NO CORRIENTE					
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 0		\$ 0	
TOTAL PASIVO		\$ 88,140		\$ 83,604	
PATRIMONIO		al 31 / 12 / 2011		al 31 / 12 / 2010	
<u>CAPITAL SOCIAL</u>					
Cuotas Sociales	\$ 298,500			\$ 298,500	
Acciones a Emitir	\$ 0	\$ 298,500		\$ 0	\$ 298,500
<u>AJUSTES AL PATRIMONIO</u>					
Revaluos Fiscales	\$ 559,033			\$ 559,033	
	\$ 0	\$ 559,033		\$ 0	\$ 559,033
<u>RESERVAS</u>					
Voluntarias Libres	\$ 1,358,936	\$ 1,358,936		\$ 1,358,936	\$ 1,358,936
<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>					
RESULTADOS EJ. ANTERIO	\$ 1,090,881			\$ 983,977	
RESULTADO DEL EJERCIO	\$ -26,430	\$ 1,064,451		\$ 106,904	\$ 1,090,881
TOTAL PATRIMONIO		\$ 3,280,920		\$ 3,307,350	
TOTAL PASIVO Y PATRIM.		\$ 3,369,060		\$ 3,390,954	

= E.R.

= E.R.


 GUILLERMO PAREDES
 CONTADOR PUBLICO

COTHAIN

2

2

ESTADO DE RESULTADOS

del 1 de enero de 2011

al 31 de diciembre de 2011

(en \$)

(en \$)

		al 31 / 12 / 2011		al 31 / 12 / 2010	
INGRESOS OPERATIVOS					
Locales	\$ 4,935,666			\$ 4,248,401	
Del Exterior	\$ 0	\$ 4,935,666		\$ 0	\$ 4,248,401
Descuentos, Bonificaciones, etc.		\$ 0			\$ 0
INGRESOS OPERATIVOS NETOS	\$ 4,935,666				\$ 4,248,401
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y/O SERV. P.	\$ -312,112				\$ -367,304
RESULTADO BRUTO	\$ 4,623,554				\$ 3,881,097
GASTOS DE ADM. Y VENTAS					
Sueldos y Jornales	\$ 3,750,317			\$ 3,209,798	
Cargas Sociales	\$ 0			\$ 0	
Honorarios Profesionales	\$ 2,555			\$ 0	
Amortizaciones	\$ 0			\$ 0	
Reparaciones y Mantenimie	\$ 19,572			\$ 27,281	
Servicios Publicos	\$ 173,525			\$ 147,811	
Combustible	\$ 19,365			\$ 10,300	
Impuestos, Tasas y Contrib	\$ 32,449			\$ 54,360	
Otros Arrendamientos	\$ 2,465			\$ 4,541	
Fletes	\$ 0			\$ 1,823	
Locomocion Viajes y Otros	\$ 524			\$ 203	
Seguros	\$ 81,050			\$ 82,879	
Papeleria y Utiles de Escrito	\$ 10,443			\$ 12,557	
Otros Gastos	\$ 554,593	\$ -4,646,858		\$ 229,033	\$ -3,780,566
RESULTADOS FINANCIEROS					
Interes Ganados	\$ 0			\$ 0	
Dif.de Cambio Ganado	\$ 0			\$ 6,393	
	\$ 0			\$ 0	
Intereses Perdidos	\$ 0			\$ 0	
Dif.de Cambio Perdida	\$ -3,126			\$ 0	
	\$ 0	\$ -3,126		\$ 0	\$ 6,393
IMPUESTO A LA RENTA		\$ 0			\$ 0
RESULTADO NETO	\$ -26,430				\$ 106,904

= ESP

= ESP

GUILLERMO PAREDES
CONTADOR PUBLICO

COTHAIN

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011

ANEXO No. 1 A

RUBRO	Valores al principio del ejercicio	VALORES DE ORIGEN Y REVALUACIONES			(EN \$) Valores al cierre del ejercicio
		Aumentos	Disminuciones	Revaluaciones 0.00000%	
BIENES DE USO					
Inmuebles (Tierras)	0	0	0	0	0
Inmuebles (Mejoras)	2,164,025	0	0	0	2,164,025
Maquinas de Oficina	0	0	0	0	0
Muebles y Utiles	218,080	0	0	0	218,080
Equipos de transporte	412,832	0	0	0	412,832
Maquinas y Herramientas	134,988	598	0	0	134,988
Instalaciones	0	0	0	0	0
Equipos	0	0	0	0	0
Otros	72,251	0	0	0	72,251
	3,001,578	598	0	0	3,002,176
INTANGIBLES					
Patentes, Marcas, Licencias	0	0	0	0	0
Liave	0	0	0	0	0
Gastos de Constitucion	0	0	0	0	0
Gastos Preoperativos	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS					
Tierras	0	0	0	0	0
Mejoras	0	0	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR					
Tierras	0	0	0	0	0
Mejoras	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
	3,001,578	598	0	0	3,002,176

COTHAIN

CUADRO DE BIENES DE USO, INTANGIBLES E INVERSIONES EN INMUEBLES - AMORTIZACIONES
del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011

ANEXO No. 1 B


RUBRO	Acumuladas al inicio del ejercicio	AMORTIZACIONES				Acumuladas al cierre del ejercicio	(EN \$) Valores Netos
		Ajustes por revaluaciones 0.00000%	Bajas del ejerc.	Del Ejercicio			
				Tasa	importe		
BIENES DE USO							
Inmuebles (Tierras)	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Inmuebles (Mejoras)	0	0	0	2.00000%	0	0	2,164,025
Maquinas de Oficina	0	0	0	//////	0	0	0
Muebles y Utiles	0	0	0	10.00000%	0	0	218,080
Equipos de Transporte	0	0	0	10.00000%	0	0	412,832
Maquinas y Herramientas	0	0	0	//////	0	0	134,988
Instalaciones	0	0	0	//////	0	0	0
Equipos	0	0	0	//////	0	0	0
Otros	0	0	0	//////	0	0	72,251
	0	0	0	//////	0	0	3,002,176
INTANGIBLES							
Patentes, Marcas, Licencias	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Liave	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Gastos de Constitucion	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Gastos Preparativos	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Otros	0	0	0	0.00000%	0	0	0
	0	0	0	//////	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL PAIS							
Tierras	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Mejoras	0	0	0	0.00000%	0	0	0
INVERSIONES EN INMUEBLES DEL EXTERIOR							
Tierras	0	0	0	0.00000%	0	0	0
Mejoras	0	0	0	0.00000%	0	0	0
	0	0	0	//////	0	0	0
	0	0	0	//////	0	0	3,002,176


GUILLERMO PAREDES
 CONTADOR PUBLICO

COTHAIN

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011

							(EN \$)
	APITAL	AP.A CAPIT.	AJ.AL PATR.	RESERVAS	RES.ACUM.	TOTAL	
1	SALDOS INICIALES						
	APORTES DE PROPIETARIOS						
	Acciones en Circulacion	298,500				298,500	
	Acciones a Distribuir	0				0	
	Acciones Suscritas	0				0	
	Aportes de Cap. en Tramite		0			0	
	Compromisos de Suscripcion		0			0	
	Deudores por Suscripcion	0	0			0	
	Primas de Emision		0			0	
	GANANCIAS RETENIDAS						
	Reserva Legal			0		0	
	Reserva a Capitalizar			0		0	
	Reservas Afectadas			0		0	
	Reservas Libres			1,358,936		1,358,936	
	Resultados No Asignados				1,090,881	1,090,881	
	Reexpresiones Contables	0	0	559,033	0	559,033	
	SUBTOTAL 1	298,500	0	0	1,917,969	3,307,350	
2	MODIFIC. SALDO INICIAL						
		0	0	0	0	0	
3	SALDO INICIAL MODIFICADO						
		298,500	0	0	1,917,969	3,307,350	
4	AUMENTO x APORTE DE PRC						
	Acciones Suscritas	0				0	
	Compromisos de Suscripcion		0			0	
	Deudores por Suscripcion	0	0			0	
	Capitalizaciones	0	0	0		0	
	Primas de Emision		0		0	0	
				0		0	
5	DISTRIBUCION DE UTILIDAD:						
	DIVIDENDOS						
	Acciones	0					
	Aportes de Capital en Tram.		0		0	0	
	Efectivo			0	0	0	
	Reserva Legal			0	0	0	
	Otras Reservas			0	0	0	
	Dietas y Otros Conceptos			0	0	0	
6	DISTRIB. DE UTIL. ANTICIP.						
		0	0			0	
7	REEXPRESIONES CONTABLI						
		0	0	0	0	0	
8	RESULTADO DEL EJERCICIO						
					-26,430	-26,430	
9	SUBTOTAL 4 A 9						
		0	0	0	0	-26,430	
10	SALDOS FINALES						
	APORTES DE PROPIETARIOS						
	Acciones en Circulacion	298,500				298,500	
	Acciones a Distribuir	0				0	
	Acciones Suscritas	0				0	
	Aportes de Cap. en Tramite		0			0	
	Compromisos de Suscripcion		0			0	
	Deudores por Suscripcion	0	0			0	
	Primas de Emision		0			0	
	GANANCIAS RETENIDAS						
	Reserva Legal			0		0	
	Reserva a Capitalizar			0		0	
	Reservas Afectadas			0		0	
	Reservas Libres			1,358,936		1,358,936	
	Resultados No Asignados				1,064,451	1,064,451	
	Reexpresiones Contables	0	0	559,033	0	559,033	
	SUBTOTAL 10	298,500	0	0	1,917,969	3,280,920	


GUILLERMO PAREDES
 CONTADOR PUBLICO

COTHAIN

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

EN VALORES HISTORICOS

FONDOS = CAPITAL DE TRABAJO

del 1 de enero de 2011

al 31 de diciembre de 2011

5

ANEXO N° 3

(EN \$)

1 CAPITAL DE TRABAJO AL INICIO		305,772
2 ORIGEN DE FONDOS		
RESULT. EJERCICIO	-26,430	
+ : NO USOS		
AMORTIZACIONES B. DE USO	0	
PERD. x VTA. B. DE USO	0	
DIF. T/C PAS. NO CTE.	0	
	0	
- : NO FUENTES		
GAN. x VTA. B. DE USO	0	
DIF. T/C ACT. NO CTE.	0	
	0	
FONDOS PROV. DE OPERACIONES	-26,430	
VENTA DE BIENES DE USO	0	
AUM. PASIVO NO CTE.	0	
APORTES DE CAPITAL	0	
DISM. OTROS ACTIVOS NO CTE.	0	
OTROS	0	
TOTAL FUENTES		-26,430
3 APLICACION DE FONDOS		
DIVIDENDOS EN EFECTIVO	0	
AUM. DE BIENES DE USO	599	
AUM. OTROS ACTIVOS NO CTE.	0	
DISM. PASIVOS NO CTE.	0	
OTROS	0	
	0	
TOTAL APLICACIONES		-599
4 VARIACIONES DE CAPITAL DE TRABAJO		-27,029
5 CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL		278,743

ANALISIS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO			+
AUMENTO (DISMINUCION) DE ACT. CORRIENTES			
DISPONIBILIDADES	-22,493		
INVERSIONES TEMPORARIAS	0		
CREDITOS POR VENTAS	0		
OTROS CREDITOS	0		
BIENES DE CAMBIO	0		
			-22,493
AUMENTO (DISMINUCION) DE PASIVOS CORRIENTES			
DEUDAS COMERCIALES	0		
DEUDAS FINANCIERAS	0		
DEUDAS DIVERSAS	4,536		
			4,536
AUMENTO (DISMINUCION) CAPITAL DE TRABAJO			-27,029



GUILLERMO PAREJA
CONTADOR PUBLICO

COTHAIN**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2011****NOTA 1 INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA****1.1 Naturaleza Jurídica**

Los presentes Estados Contables se refieren a Cothain, Cooperativa de Trabajadores Hábiles e Inhábiles.

1.2 Actividad Principal

Instituto de enseñanza para el adulto con discapacidad intelectual, con diversos talleres de aprendizaje e inserción al mundo laboral.

1.3 Ejercicio Fiscal

La empresa inició sus actividades el 4 de febrero de 1975.
La fecha de cierre de los ejercicios fiscales es el 31 de diciembre de cada año. Los presentes Estados reflejan las operaciones del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2011 y finalizado el 31 de diciembre de 2011.

1.4 Integración

La comisión directiva esta conformada de la siguiente manera
Presidente: Aurora Esther Mannise
Secretaria: Martha Maria González

1.5 Otros datos

Domicilio: Juan Paullier 1427 - Montevideo - Uruguay
Teléfonos: 2409 11 10
R.U.T.: 210327590017
B.P.S. nº: V000000690023
Nombre Comercial: Cothain

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**2.1 Base de preparación**

Los Estados Contables se han preparado de acuerdo con las

Normas Contables Simplificadas, siguiendo lo establecido en los decretos 266/07, 135/09 y 65/10. Los mencionados Decretos establecen en forma obligatoria, como Normas Contables Adecuadas de Uruguay, la aplicación de las Normas Internacionales Información Financiera (International Accounting Standard Board - IASB), a la fecha de publicación del decreto 266/07, traducidas al idioma español según autorización del referido Consejo y publicadas en la página Web de la Auditoría Interna de la Nación, considerando los aspectos de presentación contenidos en el Decreto 103/91 y el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros aprobado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Dado que la empresa cumple con las condicionantes del Art 2º del decreto 135/09 que establece la aplicación de Normas Contables Simplificadas para emisores de estados contables de menor importancia relativa se aplicaron exclusivamente las normas enumeradas en el mismo.

2.2 Criterios Generales de Valuación

Los activos y pasivos, y los ingresos y los gastos se muestran sobre la base de costos históricos, salvo en lo que se refiere a los bienes de uso y las cuentas en moneda extranjera a los que se han aplicado métodos de ajuste explicados en los dos numerales siguientes.

2.3 Revaluación de Bienes de Uso

Los bienes de uso se muestran a sus valores históricos.

2.4 Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se muestran convertidos al tipo de cambio interbancario comprador a la fecha de cierre del ejercicio económico. Las contrapartidas de variaciones de activos o pasivos, en resultados, se encuentran valuadas al tipo de cambio interbancario comprador del día anterior a la fecha en que fueron originados. Todos los resultados provenientes de variaciones en el tipo de cambio de activos y pasivos se encuentran reflejados en el estado de resultados dentro de la cuenta Diferencia de Cambio.

2.5 Tratamiento del efecto de la inflación

Fuera de lo explicado en los numerales anteriores no se han hecho otros ajustes para reflejar los efectos de la inflación.

2.6 Definición de Capital

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión de dinero.

2.7 Determinación del Resultado Neto

Los ingresos provienen básicamente de donación y colaboraciones, las ventas se han tomado por el precio de venta de las mercaderías efectivamente entregadas a terceros.

El Costo de lo Vendido se determina por el método de permanencia de inventarios, a través de la ecuación: Existencia Inicial + Compras - Existencia Final, valuando dichas existencias a valores de última compra.

Los gastos de administración y ventas, y los financieros han sido tratados por el método de lo devengado.

2.8 Permanencia de Criterios Contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados son coincidentes con los aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 3 INFORMACION REFERENTE A ACTIVOS Y PASIVOS

3.1 Bienes de Uso y Amortizaciones

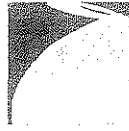
Tal como se explica en la nota 2.3 los Bienes de Uso han sido valuados a costo histórico.

NOTA 4 HECHOS POSTERIORES AL BALANCE

Con posterioridad al cierre del balance, fuera de lo detallado no se produjeron hechos con efecto significativo sobre la situación patrimonial y financiera de la empresa.

Montevideo, 10 de abril de 2011


GUILLERMO PAREDES
CONTADOR PÚBLICO



PAREDES & ASOC.

Montevideo, 10 de abril de 2012

INFORME DE COMPILACION

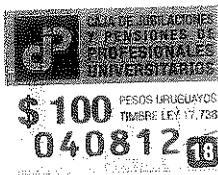
Sres. Socios
De COTHAIN

Sobre la base de la información proporcionada por la Administración y, de acuerdo con la Norma Internacional de Servicios Relacionados N° 4410 según lo establecido por el pronunciamiento N° 18 emitido por el Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, he compilado el estado de situación patrimonial adjunto de COTHAIN al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estado de resultados, evolución del patrimonio, flujo de efectivo por el ejercicio finalizado esa fecha conjuntamente con sus notas explicativas y Anexo.

La administración de la empresa es responsable por la presentación de estos Estados Contables, de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay.

No he auditado, ni revisado los Estados Contables adjuntos y, en consecuencia, no expreso opinión sobre ellos.

Mi relación con la empresa es la de asesor contable externo.




GUILLERMO PAREDES
CONTADOR PUBLICO

Montevideo, 27 de diciembre de 2011

Señor Siegbert Rippe

Presidente del Tribunal de Cuentas de la República

Presente

Cumplo en dirigirme a usted con el fin de solicitarle tenga a bien presentar ante ese alto cuerpo el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2012 en cumplimiento de lo previsto en el Art. 138 literal "C" del TOCAF.

La Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, IMPO, está organizada como Persona Jurídica de Derecho Público No Estatal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 341 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, el que constituye su Ley Orgánica. Desde su creación financia sus actividades exclusivamente con recursos propios.

El proyecto, que se incorpora en Anexo adjunto, se ha elaborado sobre la base de datos de los registros contables de la ejecución presupuestal del ejercicio 2011.

En dicho Anexo, se exponen las bases de cálculo utilizadas para proyectar los ingresos y los egresos -que integran los gastos de funcionamiento y las inversiones- las cuales se resumen en:

Recaudación:

Para proyectar la recaudación del próximo ejercicio, se determinó el ingreso promedio semestral por concepto de ventas contado y cobranza según valores de los últimos años, con datos anualizados del período enero – noviembre, considerando incrementos en el nivel de las tarifas con vigencia 1/1/12 y 1/7/12 de 3.59% y 3.446% respectivamente (variación estimada de IPC del semestre anterior en cada caso).

Sobre estas bases, la recaudación anual estimada es de \$120.208.762 (Pesos uruguayos ciento veinte millones doscientos ocho mil setecientos sesenta y dos).

Gastos de funcionamiento:

- 1) La asignación del Grupo 0, retribuciones personales, beneficios sociales y aportes legales, se proyectó con base en la plantilla de empleados a diciembre de 2011 considerando ajustes por inflación esperada y crecimiento promedio para el ejercicio 2012 y un 15% adicional para cubrir el costo de las últimas etapas de la reestructura de puestos de trabajo ya iniciada, incorporación de personal e imprevistos. El monto proyectado asciende a la suma de \$64.572.886 (Pesos uruguayos sesenta y cuatro millones quinientos setenta y dos mil ochocientos ochenta y seis).*
- 2) La asignación destinada al gasto del Grupo 1, materiales, artículos de consumo y suministros, de acuerdo con el clasificador del gasto que rige para la Administración Central, se proyectó contemplando la incidencia de insumos en*

dólares y en moneda nacional, sobre el gasto de 2011 incrementado en un 5% para cubrir imprevistos. El componente en moneda nacional se actualizó conforme a la variación prevista del IPC (3,446% semestral)

La asignación así determinada, se eleva a \$2.876.587 (Pesos uruguayos dos millones ochocientos setenta y seis mil quinientos ochenta y siete).

3) El crédito destinado al Grupo 2, servicios no personales y suministros, según la clasificación presupuestaria vigente, se proyectó aplicando idéntico criterio que el aplicado para el del Grupo 1 agregando un 10% por incremento de actividades de capacitación de personal y contratación de nuevos servicios.. La asignación así proyectada asciende a \$60.982.792 (Pesos uruguayos sesenta millones novecientos ochenta y dos mil setecientos noventa y dos).

4) En el Grupo 7 se consideró una proyección de gastos de U\$S 500.000 por la incidencia del cometido asignado a IMPO por la Ley N° 18.196 de 18/11/07. La asignación así proyectada asciende a \$10.250.000 (Pesos uruguayos diez millones doscientos cincuenta mil) tomando en cuenta una estimación del valor del tipo de cambio promedio de \$20,5 por cada dólar.

Plan de Inversiones:

Se definen los siguientes proyectos de inversión:

- ✓ Instalaciones, renovación de hardware, actualizaciones y complementación del software instalado U\$S 60.000 (Dólares USA sesenta mil) que equivalen a \$1.230.000 (Pesos uruguayos un millón doscientos treinta mil).

- ✓ *Refacciones edificio San José de Mayo U\$S 10.000 (Dólares USA diez mil) que equivalen a \$205.000 (Pesos uruguayos doscientos cinco mil).*
- ✓ *Refacciones edificio sede central U\$S 50.000 (Dólares USA cincuenta mil) que equivalen a \$1.025.000 (Pesos uruguayos un millón veinticinco mil).*
- ✓ *Ampliación de tamaño de soporte de comunicación exterior (display o pantalla de LED's) por un valor estimado de U\$S25.000 (Dólares USA veinticinco mil) que equivalen a \$512.500 (Pesos uruguayos quinientos doce mil quinientos).*

En resumen, el preventivo elaborado arroja una estimación de ingresos por un total de \$120.208.762 (Pesos uruguayos ciento veinte millones doscientos ocho mil setecientos sesenta y dos) que cubre parcialmente los gastos de funcionamiento, proyectados en \$138.682.265 (Pesos uruguayos ciento treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos sesenta y cinco) y los proyectos de inversión, estimados en \$2.972.500 (Pesos uruguayos dos millones novecientos setenta y dos mil quinientos). El resto de la erogación correspondiente a gastos e inversiones proyectadas se financiará con reservas disponibles.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración.


Sr. Gonzalo Reboledo
Director General
IM/P.O.

PREVENTIVO 2012

Bases de cálculo

SUPUESTOS

1) **Ingresos:** Se determinó el ingreso semestral promedio en función de la recaudación anualizada del período enero-noviembre de los últimos años. Se proyecta un ajuste de tarifas con vigencia 1/1/2012 equivalente al porcentaje de variación del IPC del semestre anterior (7/11- 12/11) que a la fecha se estima en un 3,59%. Se proyecta asimismo un ajuste de tarifas con vigencia 1/7/12 equivalente al porcentaje de variación del IPC del semestre anterior (1/12 - 6/12) que se estima en un 3,446%.

		PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Recaudación ene-nov promedio últimos años	106.446.575			
Recaudación semestre Promedio	58.061.768	60.146.185	60.062.577	120.208.762

2) **Gastos Grupo 0:** A partir de valores de diciembre de 2011, para el ejercicio 2012, se consideran ajustes con vigencia al 1/1/11 y 1/7/11 de 3,95% cada uno. Los referidos incrementos incluyen la inflación esperada más un porcentaje de recuperación salarial promedio del 0,5%. Se acumula, finalmente, en cada semestre, un 15% para cubrir los costos de la última etapa de la reestructura de puestos de trabajo ya iniciada, la incorporación de personal e imprevistos. En el caso del sueldo de Dtor Gral se considera un único ajuste anual con vigencia al 1/1/12.

		PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Retribuciones personales, beneficios sociales y aportes.				
		31.677.082	32.895.804	64.572.886

3) **Gastos Grupo 1:** La incidencia de insumos en dólares es prácticamente inexistente por lo que los gastos del año 2011 (proyectados a partir de la imputación al mes de noviembre anualizada) se ajustan por IPC. Se acumula un 5% por concepto de imprevistos.

	Imputación 2011	PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Materiales y suministros.	2.538.938	1.378.876	1.497.712	2.876.587

4) **Gastos Grupo 2:** idem 3 agregando un incremento de 10% por incremento de actividades de capacitación del personal y contratación de nuevos servicios.

	Imputación 2011	PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Servicios no personales.	46.510.007	27.785.109	33.197.683	60.982.792

5) **Otros Gastos Grupo 7:** Se considera una proyección de gastos de US\$500.000 (t/c estimado \$20,5 por cada dólar) por la incidencia del cometido asignado a IMPO por la Ley 18.196 de 18/11/07.

		PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Otros gastos		5.125.000	5.125.000	10.250.000

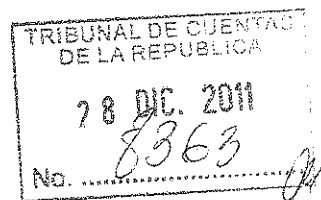
6) **Inversiones:** Se ha considerado gastos de renovación de equipamiento y readecuaciones y refacciones edilicias

		PROYECCIÓN 2012		TOTAL
		1er semestre	2do semestre	
Proyectos varios		1.486.250	1.486.250	2.972.500

TOTAL INGRESOS ESTIMADOS		120.208.762
GASTOS	138.682.265	
INVERSIONES	2.972.500	
TOTAL EGRESOS ESTIMADOS		141.654.765
MONTO A FINANCIAR CON RESERVAS		21.446.003

RESUMEN			
*INGRESOS Funcionamiento			
INGRESOS OPERATIVOS		\$	120.208.762
UTILIZACION DE RESERVAS		\$	21.446.003
TOTAL DE INGRESOS			\$ <u>141.654.765</u>
*GASTOS Funcionamiento			
Grupo 0		\$	64.572.886
Grupo 1		\$	2.876.587
Grupo 2		\$	60.982.792
Grupo 7		\$	10.250.000
TOTAL DE GASTOS			\$ <u>138.682.265</u>
*INVERSIONES			
PROYECTOS:			
2.1) Equipamiento (U\$S 60.000)		\$	1.230.000
2.2) Refacciones Ed. San José de Mayo (U\$S 10.000)		\$	205.000
2.3) Refacciones edificio sede central (U\$S 50.000)		\$	1.025.000
2.4) Ampliación soporte electrónico exterior (Display LED'S) (U\$S 25.000)		\$	512.500
TOTAL DE INVERSIONES			\$ <u>2.972.500</u>
TOTAL DE EGRESOS			\$ <u>141.654.765</u>

Tipo de cambio promedio estimado ej.2012 = \$20,5 por dólar



**CONTABILIDAD PRESUPUESTAL
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL
DEL 01/01/11 AL 31/12/11**

INGRESOS

TOTAL INGRESOS 128.710.063

EGRESOS

Servicios Personales	54.183.150
Bienes de Consumo	2.659.856
Servicios no Personales	48.449.306
Gastos no clasificados	8.090.603
Sub total	<u>113.382.915</u>

Gastos de Inversión	2.919.205
Sub total	<u>2.919.205</u>

TOTAL DE EGRESOS (116.302.120)

RESULTADO DEL EJERCICIO

12.407.943



Cdr. Mauricio Gargano
Director
Área Administración



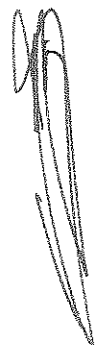
Cr. Héctor V. Tacón
Gerente General
IM.P.O.




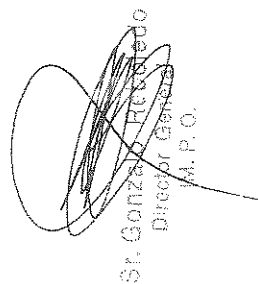
Sr. Gonzalo Reboledo
Director General
IM. P. O.

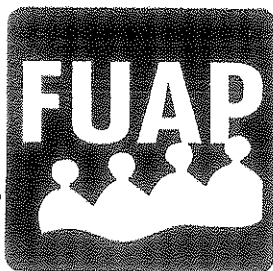
BALANCE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.-

OBJETO DEL GASTO	PREVENTIVO	DEPOSITO	IMPORTE APG	COMPROMETIDO
0 Servicio Personales	61.367.544	64.386.501	54.183.150	54.183.150
1 Bienes de Consumo	2.526.919	2.651.172	2.659.856	2.659.856
2 Servicios no Personales	46.271.584	48.547.811	48.449.306	48.449.306
7 Gastos no clasificados	10.200.000	10.701.738	8.090.603	8.090.603
Sub total	120.366.047	126.287.222	113.382.915	113.382.915
706 Inversiones	2.309.280	2.422.841	2.919.205	2.919.205
Sub total	2.309.280	2.422.841	2.919.205	2.919.205
TOTAL GENERAL	122.675.327	128.710.063	116.302.120	116.302.120


Cdr. Mauricio Gargano
Director
Área Administración


Sr. Héctor V. Tapón
Gerente General
I.M.P.O.


Sr. Gonzalo Hernández
Director General
I.M.P.O.



Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres
de Personas con Capacidades Mentales Diferentes

Montevideo, 30 de abril de 2012

Señores de la
Contaduría General de la Nación
Atención: Ec. Laura Remersaro
Presente.-

De nuestra mayor consideración;

La Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de Personas con Capacidades Mentales Diferentes (F.U.A.P.), tiene el agrado de adjuntar los formularios por ustedes requeridos de acuerdo a lo establecido por los art. 100 y 101 de la ley 16.134 del 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el art. 146 de la ley 18.046 del 24 de octubre del 2006, y la Ordenanza No 81 del Tribunal de Cuentas del 17 de diciembre del 2002 y a lo dispuesto por el art. Nro.138 del TOCAF.

Sin otro particular saluda a Usted muy atte.;

Richard Muñoz
Presidente - F.U.A.P.

JOSÉ MARÍA RODANO

Contador Público

Lic. en Administración

E-mail - jrodano@hotmail.com

C.P. 63.369

Cavour 3232 bis

Tel/Fax: 2480.0768

Montevideo

=====

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Montevideo, 25 de abril del 2012


Señores de la
Federación Uruguaya de Asociaciones de Padres de
Personas con Capacidades Mentales Diferentes (F.U.A.P.)

He efectuado la auditoría del estado de situación patrimonial de F.U.A.P. al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de fondos por el ejercicio. Los referidos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Federación. La responsabilidad del auditor consiste en expresar una opinión sobre dichos estados en base a la auditoría realizada.

La auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas que exigen la planificación y ejecución de la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables estén exentos de errores significativos. Considero que ésta auditoría constituye una base razonable para fundamentar la opinión.

En mi opinión, los referidos estados contables, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de F.U.A.P. al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y de los flujos de fondos por el ejercicio de acuerdo con normas contables adecuadas.




Cr. JOSE M. RODANO
CONTADOR PUBLICO
LIC. EN ADMINISTRACION